CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE MORA, 3, 5 y 7 | AÑO XXVI NÚMERO 7.497 | PALMA DE MALLORCA JUEVES, 13 DE JUNIO DE 1935 | FRANQUEO CONCERTADO | HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 1 Y DE 5 A 7 TELEFONO, NUMERO 1973

Política económica francesa

El ejemplo del franco francés proclama elocuentemente que lo principal para un país es la buena política, porque sin ella para nada sirven las reservas oro, por fuertes que sean, y con ella, por el contrario, se pueden hacer verdaderos milagros, aun sin disponer de poderosos medios económicos.

Al cabo de numerosos experimentos más o menos extravagantes, hay que volver al concepto clásico de la Hacienda pública. El presupuesto debe ser equilibrado; no hay que gastar más de lo que se gana; no se debe abusar de los empréstitos; hay que reducir en lo posible los gastos públicos y los de la producción. Esto se refiere sobre todo a las épocas de crisis como la actual, ya que en las épocas de prosperidad el Estado puede permitirse el lujo de ser generoso. Pues bien; el presupuesto francés ha aumentado considerablemente desde 1930, cuando sabemos que unos meses antes había estallado la crisis mundial, mediante el derrumbamiento de los cambios en la Bolsa de Nueva York. Si se quiere salvar el franco, si se quiere evitar la desvalorización y la inflación, es menester disminuir los gastos.

Todo el mundo está de acuerdo con respecto a esta simple verdad, pero aquí interviene la política. Reducir los gastos equivale a herir numerosos intereses particulares. Y como el parlamentario depende de sus electores y éstos no quieren realizar sacrificios, por que se figuran que el Estado siempre dispone de dinero y todo cuanto se cuenta acerca de las necesidades del Tesoro, es pura leyenda.

El franco depende, pues, de la política, ya que desde el punto de vista técnico, no hay moneda más segura. Sin las crecidas deudas y el constante déficit en el presupuesto, nada amenazaría el franco francés. Las reservas de oro son todavía más del doble del tipo legal. La única amenaza consiste en el desbarajuste, en los gastos desenfrenados y en la voluntad de ciertos ambientes de recurrir a la desvalorización, en vez de proceder al saneamiento, mediante decisiones heroicas. En todo ser humano existe el instinto de preferir la solución más cómoda ,aunque no sea la más acertada.

Para volver a la política, diremos que las izquierdas son en todas partes partidarias del estatismo; pretenden que el Estado administre todas las actividades de la vida económica. Las derechas, por el contrario, son más favorables a la iniciativa privada. Por esta razón suelen ser costosos los experimentos izquierdistas; no olvidemos el desbarajuste financiero bajo el Cartel de las Izquierdas en Francia. Es el antiguo Cartel — que pretende reconstruirse — el que hasta ahora ha derribado a tres gobiernos, Doumergue, Flandin y Bouisson.

Recuerdos de antaño

Inminente es la fecha de los Festivales Chopin que con laudable constancia vienen celebrándose anualmente por esta época.

Este año tienen una excepcional importancia, pues que, además del pianista Uninsky y la Capella Clássica de Mallorca, podremos unir a nuestro bello conocimiento la eminente liederista doña Carmen Andújar y una conferencia o disertación a cargo de su esposo nuestro antiguo y distinguido amigo el culto crítico de Arte de "Las Provincias" y Profesor de Estética musical e Historia de la Música del Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, don Eduardo López Chavarri, que acompañará después a la mentada cantatriz.

Mientras nos preparamos para tal solemnidad artística, séanos permitido recordar la celebración del primer tributo de homenaje al genio polaco debido a la iniciativa particular.

De ello hace ya varios lustros y no fijamos la fecha por habérsenos traspapelado el programa.

En vida del ilustrado médico don Julián Alvarez era su casa un verdadero templo del Arte divino con sus reuniones semanales. Uníale con el que fué dignísimo Secretario del Ayuntamiento don Benito Pons, ambos que D. t., una sólida amistad y entre ambos, la esposa del primero doña Teresa Sancho y las hijas del segundo se estudió y planeó el proyecto que fué convertido en lisonjera realidad por el calor que le prestaron el veterano Maestro de Música don Andrés Torrens y varios Profesores y muchos aficionados de uno y otro sexo.

Celebróse en el plenilunio de Mayo en la amplia y suntuosa morada del señor Pons y consistió en la ejecución al piano de las composiciones chopinianas más destacadas. Francisca Bennasar de Comas, Pura Lago, que más tarde devino concertista, una hija del señor Pons, doña Teresa Sancho de Alvarez, Miguel Negre, José Casasnovas, Pepe Balaguer, otros más que no retiene nuestra memoria y quien esto firma fueron los ejecutantes.

Luego, bajo nuestra modesta batuta estrenamos una Cantata en loor de Chopin, letra de don Benito Pons musicada por el Mtro. Torrens que tuvo que repetirse.

Las señoritas iban todas de blanco y los caballeros de negro. Una auténtica fiesta artística que tuvo su repetición al día siguiente en la celda prioral de la Cartuja de Valldemosa.

Bien de mañanita nos acomodamos en numerosos carrils de lloguer y nos dirigimos a la amena villa. Por la mañana hicimos entrega de un busto de Chopin modelado en escayola por el repetido señor Pons al Ayuntamiento, que años más tarde vimos en la más espantosa de las soledades guardado en un grande armario vacío.

Estrenamos el comedor moderno de Cá Madó Pilla, donde nos condimentó excelente y abundante comida el cocinero del Círculo Mallorquín, y por la tarde celebróse el segundo Concierto en la celda antedicha, en la cual hallamos un magnífico piano Chassaigne Fréres que la Casa constructora envió adrede desde Barcelona.

Fuímos luego a saludar al Archiduque Luis Salvador en Miramar, que nos recibió afablemente, haciendo sentar en su silla a la señora doña Catalina Escalas de Pol y del que oímos un razonado parlamento.

No nos queda sino rezar una oración por todos los fallecidos que concurrieron y aprestaron su calor y entusiasmo al primer homenaje, por nosotros conocido, en honor del gran músico polaco.

Sebastián MIRALLES

El Tereno y Junio 1935.

Un cañón antiaéreo que dispara cien cañonazos por minuto

Londres. — El misterio que rodeaba hasta ahora el nuevo cañón contra aviones de la Marina inglesa, acaba de ser disipado, en parte, por las autoridades británicas.

El redactor en cuestiones marítimas del "Daily Telegraph" dice a este propósito, que, en opinión de la mayoría de los oficiales de la Marina, el nuevo ""cañón milagroso" constituye la defensa más eficaz encontrada hasta hora contra los ataques aéreos a poca altura.

Se trata de una ametralladora de grueso calibre, que puede disparar por minuto unos cien proyectiles de gran fuerza explosiva. Su campo de tiro es muy superior al de un avión de bombardeo cuan éste quiere ejecutar con posibilidades de éxito un ataque contra un navío de guerra. La cortina ininterrumpida de proyectiles constituye una barrera a través de la cual no puede pasar ningún avión.

La espoleta de los proyectiles es tan sensible, que el simple encuentro con un alambre, provoca la explosión.

Nuevo record del «Normandie»

Nueva York. — El trasatlántico "Normandie" ha establecido un nuevo record en su viaje de regreso. El "Normandie" salió de Nueva York para El Havre el viernes y entre el mediodía del sábado y el mediodía del domingo había cubierto 711 millas náuticas lo que supone una velocidad media de 30'91 nudos durante las 24 horas de travesía. El record anterior de distancia diaria era de 688 millas, establecido por el trasatlántico "Bremen" el ocho de marzo de 1934.

ASILO DE BELEN

Mañana, viernes, en el "Salón Mallorca", va a tener lugar un hermoso acto, para dar a conocer al público la magna obra que realizan un grupo de señoras a favor de los pobrecitos niños pequeños, que al quedar sin amparo de padres o tutores, consiguen un seguro refugio, en el Asilo de Belén; cuyo establecimiento está al cuidado de las monjitas que con su corazón verdaderamente maternal, les prodigan toda clase de servicios y consuelos.

Poquito a poco ha ido aumentando el número de asilados, pero desgraciadamente no pueden ser acogidos todos los niños que lo necesitan... ¡¡por falta de recursos!!

Personas de elevado corazón, y muy especialmente vosotros, padres y madres a quienes con mucha razón todo os parece poco para vuestros hijos! Tened un recuerdo piadoso para los niños desheredados de la fortuna, ayudad con vuestro óbolo en cuanto os sea posible, para que muchos chiquitines tengan cobijo en el Asilo de Belén. Allí se les dá el alimento del cuerpo y del alma, enseñándoles a amar a Jesús y a bendecir a las almas generosas y caritativas que con sus limosnas, sostienen y alegran su vida.

C. F.

Disyuntiva 1935

¿Oro o acero?

Esta semana pasada le ha tocado la vez al franco francés. Hace tres fué el florin de Dantzig, hace cinco el franco belga. El bloque oro se resquebraja por todas partes y amenaza resquebrajarse aún mucho más.

Ante la amenaza ha sacudido las finanzas de una serie de países. Son muchos los lagos que unen las finanzas franceses con las de los demás países para que estos puedan observar sus vaivenes como meror espectadores. EE. UU., Inglaterra y Alemania, tendrían mucho que perder si Francia se decidiese a seguir el camino de Bélgica, en primer lugar porque ellos en cuanto las circunstancias se lo permitan, piensan hacer lo mismo. Y desde el punto de vista comercial, con la inflación pasa como con todo en la vida, el que da primero da dos veces.

No se crea que estos fenómenos son provocados sólo voluntariamente por los gobiernos, vienen además impuestos por las circunstancias. No se crea tampoco que los gobiernos son del todo inocentes y que todo se debe a la "criminal especulación", como se ha dicho en Francia; la verdadera razón es en primer lugar la política de armamentos.

El oro y el acero son incompatibles.

De seguir el mundo en esta situación, dentro de pocos años los gobiernos podrán hablar de la garantía aeroplanos o cañones de los monedas porque el oro se habrá esfumado.

La emisión de obligaciones y bonos a corto plazo —como por ejemplo los bonos de creación de trabajo en Alemania — para financiar los armamentos hacen crecer de una manera espantosa la Deuda pública en los principales países. Italia nos ofrece un ejemplo elocuente en estos días: las cifras ya gastadas para la guerra de Abisinia 620 millones de liras. Para los diez primeros meses del ejercicio comercial en curso las finanzas del Estado registran un descubierto de 2.195 millones de liras.

En general, si se examinan la situación financiera de los principales Estados, no puede uno menos de extranarse que fenómenos, como el acaecdo últimamente en Francia tarden tanto en producirse.

En España se hablan actualmente de aumentar nuestros medios de defensa; mírese antes bien como y donde se ha de sacar el dinero o el crédito, pues la carrera de armamentos se sabe donde empieza pero no cómo y cuándo acaba financieramente. España disfruta de una situación especial en el orden internacional, en el sentido de que no tenemos contradicciones fundamentales con ningún otro país, pero sin embargo ¿quién puede precedir hasta donde llegarían las repercusiones de una nueva guerra? Quién puede precedir los destrozos de una tormenta?

Sin embargo no ignoremos este hecho: a la carrera de los armamentos hacia arriba, acompaña y acompañará la cerrera de disminuición del crédito de Estados y divisas hacia abjo.

Madrid junio de 1935.

P. T.

TEMAS DEL MOMENTO

La atonía parlamentaria y el problema del paro

Se generaliza la queja y se extiende el malestar por la atonía de que da muestras el Parlamento. ¿Por qué ocurre esto? ¿Es que se ha agotado la capacidad legislativa de esta Cámara? Evidentemente, no es es la causa. Se ha llegado ahora al cabo de año y medio, a lo que debió ser solución normal, a la integración y funcionamiento de una mayoría que responde a lo que fué decisión inequívoca del cuerpo electoral al hacerle la consulta de la que salió la Cámara. Se trata de una mayoría compacta, que conoce sus deberes, y que tiene medios e impulsos para cumplirlos. ¿Por qué el Parlamento no marcha o marcha con lentitud que no correspon de a las ilusiones que en su nueva etapa de trabajo se cifraran? Sencillamente porque las izquierdas se han propuesto obstaculizar toda labor parlamen taria y acudir a todos los recursos par desprestigiar a las Cortes. Y ello es tanto más lamentable cuanto que entre los problemas que esperan resolución y que deben ser acometidos por el Parlamento, figura uno tan inaplazable, tan grave, como es el del paro forzoso.

Es necesario insistir. Hemos dedicado varios artículos y comentarios a des tacar la magnitud del tema y las posibilidades de afrontarlo con eficacia. Ahora se demora y se interrumpe. Y es necesario que el país sepa que aquellos que se atribuyen a sí mismos el monopolio de la adhesión y de la simpatía para los problemas de la clase obrera son, precisamente, los que dificultan que se ponga en marcha una ley que puede ser remedio decisivo, para la miseria de tantos millares de familias españolas En casi todos los mítines que las izquierdas celebran por el ámbito del país se habla de amnistía y se alude a próximas alianzas electorales. Pero es rararo escuchar, en esas propagandas de izquierdas, una voz que se enfrente con el problema del paro y que diga con sinceridad: "En la Cámara hay un proyecto de doscientos millones. Por encima de las luchas y de las diferencias políticas, está la triste situación de los españoles que no trabajan ni comen. Hay que aprobar ese proyecto. Y, luego lo que se quiera". No. Eso no se dice. ¿Por qué? Sencillamente porque esa declaración significaría el reconocimiento de una obra bien orientada, de un acierto del gobierno de coalición radical socialista. Y el Gobierno actual, para esas fuerzas de izquierda, no puede aceptar ni cuando proporciana pan y trabajo a los obreros desocupados. Ese en el gran error de los partidos que en octubre se separaron de la legalidad y rompieron con los órganos del régimen. Para ellos, es más interesante que salgan de la cárcel aquellos con quienes en esa fecha establecieron una solidaridad revolucionaria. La tranquilidad y la vida de los obreros que no han cometido otro delito que el de no alistarse en las filas de la subversión y que sufren los rigores agudos de la crisis, no tiene importancia al lado de la libertad de los que incendiaron y asesinaron en Asturias y en otras provincias españolas.

Pero no es sólo censurable la actitud de los que, por espíritu de obstrucción, imposibilitan la aprobación del proyecto. Es también de lamentar que personas de solvencia, que militan en partidos gubernamentales, ofrezcan otra clase de resistencias, no del tipo intransigente y cerrado de la que ponen en juego las izquierdas, pero sí igualmente conducentes a dificultar la marcha del proyecto. En ese sentido, la intervención del señor Calderón contra el artículo adicional, añadido en la comisión par lamentaria por presión de algunos radicales — en una pugna de iniciativas que no tiene razón de ser — ha sido un verdadero acierto. Esa adición que desvirtuaba todo el sentido de la ponencia del Sr. Salmón y resucitaba de hecho el proyecto gigantesco y, por tanto, irrea lizable del señor Guerra del Río, no era otra cosa que un enorme obstáculo para la viabilidad del propio proyecto que se ha de discutir.

La tendencia de esta ley como ya hemos apuntado en otra ocasión, es la de realizar lo realizable, sin ambiciones des medidas y contraproducentes. Y abrir el camino para que, al mismo tiempo, se hagan otras obras y se pongan en marcha otras iniciativas que complementen el propósito. Y ya que aludimos una vez más a este proyecto, es conveniente apuntar una circunstancia que tiene gran interés. Convendría precisar que las obras que se hayan de emprender se pondrán en manos de la industria nacional exclusivamente. No se trata, dada la crisis actual, de remediar sólo la situación de los braceros desocupados. Hay que atender, también, en la medida de lo posible, a la crisis de la industria. Y en estos momentos se corre un peligro no pequeño, con la fuga de capitales franceses a consecuencia de la crisis económica del país vecino. Es de temer que parte de esos capitales vengan a establecerse en España y que, al revuelo de una ley de paro que ha de movilizar dinero para estimular el de la industria privada, se emplearan en una competencia abusiva contra los capitales españoles, y con ánimo de desplazarse de nuevo más allá de las fronteras una vez conseguido ese objetivo. La cosa tine importancia en grado suficiente para que el gobierno y los parlamentarios mediten sobre ella y aprieten los tornillos de la ley a fin de asegurar esta protección legítima y necesaria a la industria española.

Por lo demás, bueno sería que esos partidos que obstaculizan la labor legislativa pensasen bien la responsabilidad que están contrayendo y, si de verdad se preocupan por las masas obreras de España abrieran un paréntesis en su actitud política aunque sólo fuese para este proyecto de tanta urgencia y de tan notoria necesidad nacional.

Francisco Casares.

(Prohibida la reproducción)

El ciclo sobre Lope de Vega en París

El acto de clausura se celebrará el día 14

París. — El día 14 terminará el brillante ciclo de conferencias organizado en el Instituto de Estudios Hispánicos con motivo del trecentenario de Lope de Vega. El acto de clausura se celebrará con toda solemnidad en la Sala Louis Liard, de la Sorbona, bajo la presidencia del embajador de España, señor Cárdenas.

El académico M. Paul Valery leerá una conferencia sobre el tema "Lope de Vega poeta". A continuación la señora Croiza recitará poesías de Lope de Vega traducidas al francés por la hispanista señorita Matilde Pomés.

El pianista Emilio Pujol interpretará varias obras de música del tiempo de Lope de Vega.

Por último, los actores Genia y Clerval, del elenco del Odeón, representarán cuatro escenas de la obra de Lope de Vega "El perro del hortelano", traducidas al francés por la señorita Matilde Pomés.

Por último, en la Embajada de España se celebrará una recepción en honor de M. Paul Valery, a la que asistirán relevantes personalidades francesas y españolas.

Después de los terremotos de Beluchistan

Karachi. — Las autoridades británicas, ante el grave peligro que supone la presencia de personas en Quetta ya que la ciudad arrasad por los terremotos des pide un hedor insoportable y resulta un foco epidémico han adoptado la resolución heróica de aislar completamente a Quetta del resto del mundo por espacio de un año.

Considerando las autoridades que las operaciones del descombro resultaban inú tiles y muy peligrosas por hallarse sepultados todavía millares de cadáveres han ordenado que las tropas acordonen la ciudad en un amplio radio, haciendo imposible el acceso a la ciudad de los merodeadores indígenas.

Se considera muy probable que dentro de un año decidan las autoridades prorrogar el aislamiento absoluto de Quetta.

INFORMACION LOCAL

MUSICALES

FESTIVALES CHOPIN

Programa general

He aquí el programa general de los tres días de los Festivales Chopin, cuyos detalles se publicarán oportunamente en la forma de costumbre.

Viernes, día 14, a las 9'30 en el Teatro Principal.—Gran concierto a cargo del famoso pianista Unisky: obras de Bach, Mozart, Brahms, Liszt y Chopin.

Después del concierto, que terminará aproximadamente poco antes de las doce, habrá servicios de tranvias extraordinarios.

Sábado, día 15, a las 6'30, en el histórico Palacio de La Almudaina: Recital precedido de breve conferencia por el eminente musicógrafo y compisor Mtro. Eduardo Chavarri, catedrático del Convatorio de Valencia y la notabilísimaliederista Carmen Andújar de Chavarri.

Tema de este recital: "El alma popular y la canción". En el programa, canciones de la Edad Media. Tonadillas, obras de Pergoles, Schubert, Chopin y canciones populares valencianac.

Domingo, día 16, a las 4'30, en la romántica Cartuja de Valldemosa: "Homenaje a Chopin". Carmen Andújar y Uninsky interpretarán obras del insigne músico polaco y la capella clásica de Mallorca bajo la Dirección del Mtro. Juan María Thomás cantará, en primera audición, composiciones de los antiguos músicos poloneses Gomolka y Szamotulski; y la transcripción coralde la hermosa Balada compuesta por Chopin en Valldemosa, que el insigne maestro Manuel de Falla dedicó a la Capella Clássica, la cual, además, estrenará en audición pública la versión, igualmente inédita, de uno de los coros del Amfiparnaso, de Vecchi (s. XVI) que el mismo maestro Falla dedicó también a la Capella.

* * *

Notas importantes. — Por haber tenido que reservar determinado número de localidades anteriormente encargadas por la Agencia de Barcelona "International Express", se cerrará con un día de antelación el despacho de tikets para el segundo día de los Festivales, lo mismo que el de butacas de patio del principal para el primer día.

El viernes, por la noche, se cerrarán las listas para los que deseen suplemento de viaje ida y vuelta a Valldemosa.

En honor del Santo Cristo de la Trinidad

EN LA IGLESIA DEL SOCORRO

He ahí el programa de los cultos que en honor del Santo Cristo de la Trinidad, Patrón del gremio de Alfareros, se celebrarán en la Iglesia del Socorro en el presente año 1935.

Junio 14, 15 y 16. — Cuarenta Horas dedicadas al Santo Cristo de la Trinidad. En los dos primeros días se hará la exposición a las seis y media de la mañana. Por la tarde, a las siete y media, Rosario, ejercicio del mes de Junio, Bendición y Reserva.

Día 16. — Fiesta del Santo Cristo de la Trinidad. A las diez y media, Misa solemne con sermón por el Rdo. P. Regino Sánchez, Agustino. Después de la Misa, Exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, Trisagio solemne, bendición con el Santísimo y reserva. Seguidamente ,solemne Procesión con la devotísima imagen del Santo Cristo de la Trinidad, tan venerada de todos los mallorquines, particularmente del Gremio de Alfareros. Tendrá su desarrollo por el Patio del Colegio e Iglesia del Socorro, entonándose el Credo y otros cánticos de circunstancias.

Institució Mallorquina per a Cecs

Patrocinado por un grupo de bellas y distinguidas Srtas. de Palma y por la Agrupación Artística de Manacor se ha organizado, en nuestro primer coliseo de la calle de la Riera, una función a beneficio de la Institución de Ciegos de esta ciudad. Dicha fiesta se celebrará el día 19 del corriente a las 9'30 de la noche y en ella se interpretarán diversas obras, letra y música de distinguidos "amateurs" de la Ciudad de Manacor por la agrupación precitada en cuyo elenco figuran elementos de reconocida valía, y dignos de codearse con las "figuras" del género. Además, el sexteto musical de ciegos se presentará al público de Palma, interpretando varias composiciones de su repertorio.

Tanto por los atractivos del programa como por el carácter de la función, no dudamos que el público de Palma, tan amigo de prestar su apoyo a iniciativas de esta clase, desfilará por el Principal con el doble objetivo de solazarse con la labor de los entusiastas "amateurs" de Manacor, y ayudar con su óbolo a la obra redentora de los ciegos.

A continuación damos el programa de la función y elenco.

FUNCION TEATRAL EN EL TEATRO PRINCIPAL

A Beneficio de la "Institución de Mallorca para Ciegos"

Por la Agrupación Artística de Manacor, el próximo miércoles día 19, a las 9'30 de la noche se celebrará en el teatro Principal una función a beneficio de la Institución mallorquina para ciegos conforme el siguiente programa:

I. Estreno de la zarzuela en un acto y dos cuadros, original de don Antonio María Servera; música del mismo:

El Lama Muni

Reparto:
Waneta, Srta. Catalina Ferrari.
Xaritza, Srta. Catalina Galmés.
Lama Muni, Francisco Cano.
Sanpey, Lorenzo Morey.
Butchueng, Fausto Puerto.
Tachi-Lama, Guillermo Morey.

Coro general

Acción en el Tiber - época actual.

Orquesta de 20 profesores.

II. Estreno de la zarzuela cómica de ambiente local, en un acto y un cuadro, original de D. Sebastián Rubí; música del Maestro D. Antonio María Servera, titulada:

Ay! Cuaquín qu'has vengut de prim...

Reparto:
Mestressa Bel, Srta. María Ginard.
Na María, Srta. Catalina Galmés.
Paquita, Srta. Magdalena Girard.
Mestre'n Toni, Francisco Cano.
Don Pau, Juan Ramis.
Cuaquín, Lorenzo Morey.
Bernat, Fausto Puerto.
Miquel, Guillermo Morey.
Un veinat, Onofre Fuster.

Coro general

Acción: Es barrio d'es Barracá

Decorado pintado exprofeso por Bartolomé Riera.

III. Selectas composiciones por el Sexteto de la Institución de Mallorca para Ciegos.

Señoritas que integran el Coro:

Lita Sansó, Juana Artigas, Carmen Vadell, Bárbara Riera, Juana Fullana, Ana Vives, Francisca Sansó, Margarita Forteza, María Gomila, Francisca Pomar, Magdalena Mascaró, Isabel Vallespir, Margarita Fullana, María Forteza y Magdalena Giral.

Señores que integran el coro:

Onofre Durán, Antonio Durán, Jorge Juan, Antonio Reus, Mateo Sart, Juan Miró, Onofre Fuster, Cristóbal Gomila, Rafael Cortés, Martín Sansó, Juan Gelabert, Sebastián Sansó, Bernardo Bordoy, Bartolomé Pocoví, Jaime Bonet, Antonio Matamalas, Pedro Gelabert, Jaime Salas, Lorenzo Mas, Guillermo Rosselló, Pedro Mauri y Juan Veny.

Precios:
Butaca patio con entrada, 5 ptas.
Butaca preferencia con entrada 2'50.
Delantera prefecencia con entrada, 3'50.
Entrada general, 1'50.
Paraíso, 1'00.
Delantera paraíso, 2'00 ptas.
Director de escena: D. Juan Mas.
Maestro concertador: D. Antonio María Servera.
Director artístico: D. Gabriel Fuster.
Apuntador: D. Julián Múñoz.
Traspunte: D. Juan Llinás.

Se reciben encargos en la Taquilla del Teatro Principal y en Institución para Ciegos de Mallorca, Morey 5.

FUTBOL

Athlétic - Baleares

El próximo domingo, en el campo de Sa Punta, secelebrará un interesantísimo partido de fútbol entre los onces del Athlétic y Baleares.

Las recientes actuaciones de estos dos equipos prestan al partido del próximo domingo un gran interés la igualdad de fuerzas existentes en ambos equipos son factores poderosos para que la afición se pescate de la mcha importancia que tiene el encuentro que promete resultar de grandes atractivos.

El partido dará comienzo a las 5'30 de la tarde.

TORNEO COPA DEPORTES

Partidos para el domingo

A las 10 de la mañana:
Serralta-Levante (c. Cultural)
Molinar-Arsenal
A las 5 de la tarde:
Hispania-Federal (c. Molinar)
Triana-Nacional
Cultural-Libertad.

Del Instituto

EXAMENES

Mañana, viernes 14 y sábado 15 a las nueve de la mañana se examinará de Dibujo de todos los cursos (plan 1903 y moderno).

El próximo sábado día 15 a las diez de la mañana se celebrarán los exámenes de Gimnasia 1.º y 2.º cursos (plan 1903) debiendo los alumnos presentar en Secretaría antes del sábado los certificados expedidos por los respectivos facultativos.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 13

San Antonio de Padua, confesor y Aquilina, virgen

(Indulgencia Plenaria)

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de San Francisco, en honor de San Antonio de Padua.

Festividad del Santo.

Por la tarde, a las cinco actos de cocoro. A las seis y tres cuartos rezo de la Corona, Trisagio cantado, conclusión de la novena con sermón por el mismo orador, procesión, Te-Deum y reserva en que actuará de preste el Ilmo. y Rdmo. Sr. D. Antonio Rosselló y de Alemany, Protonotario Apostólico.

—o—

Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced en honor del glorioso San Antonio de Padua.

Por la noche, Rosario, ejercicio en honor del Santo, sermón por el Rdo. Sr. don Pedro Amorós, Vicario de la Parroquia de San Miguel y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de los Padres Capuchinos, se celebrará con gran solemnidad la fiesta de San Antonio de Padua.

Por la tarde, a las siete, conclusión de la Novena con sermón por el Rdo. Padre Ramón Fernández, dominico, terminando con el canto del Te-Deum.

—o—

En la iglesia parroquial de San Jaime fiesta al glorioso San Antonio de Padua.

Por la noche, sermón por el Rdo. señor Cura-Ecónomo de la parroquia y ejercicio en honor del Santo de Padua.

—ooo—

VIERNES, DIA 14

Santos Basilio, doctor y Digna, virgen

Abtinencia. — Témpora. — I. P.

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Cruz que la Pía Unión y Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis y media, exposición de Su Divina Majestad.

A las siete continuación del ejercicio al Sagrado Corazón.

A las nueve y media, Tercia y Misa mayor.

A las cinco de la tarde, actos de coro.

A las siete y cuarto, rezo del Santo Rosario, sermón por el Rdo. P. Jaime Allés, Mis. de los Sagrados Corazones, ejercicio piadoso con cánticos y reserva de Su Divina Majestad.

—o—

Empiezan en la iglesia del Socorro en honra del Santo Cristo de la Santísima Trinidad.

Exposición a las seis de la mañana.

For la noche a las siete y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

—o—

Empiezan en el Oratorio de las Hermanas Trinitarias (calle de Verí) dedicadas a la Santísima Trinidad.

A las ocho, Misa de Comunión general que celebrará el Rdo. Sr. don Bartolomé Borrás, Vicario de la Parroquia de San Nicolás y en la que se acercarán por vez primera a recibir el Pan de los Angeles un grupo de parvulitos del Colegio.

Seguidamente se expondrá Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las siete, Rosario, canto del Santo Trisagio, Bendición y Reserva.

—o—

Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri en honra del Sacratísimo Corazón de Jesús.

A las sies, Misa cantada y exposición del Santísimo.

Por la noche, empezará solemne Triduo que predicará el Rdo. P. Juan Ginard, C. O. y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A Nuestra Señora de Belén en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital).

CASA DE LA VILLA

Visitas

Estuvieron en el despacho de la Alcaldía don Bernardo Escanellas y don Pedro Mayol, directivos del "Orfeón Republicano del 6.º distrito", quienes invitaron al Alcalde a una excursión a Valldemosa, Deyá y Sóller, que efectuará el próximo domingo la referida masa coral.

El señor Albertí Ricaula les agradeció mucho su visita e invitación y al propio tiempo que excusaba su asistencia, debido a sus múltiples ocupaciones, les hizo entrega de una carta de recomendación para el Alcalde de Sóller, rogando a éste les atendiera como cosa propia.

También recibió el señor Albertí la visita del Delegado de la "Mutua Mediterránea", don Gaspar Sabater Ordinas, quien le invitó, rogándole hiciera extensiva la invitación a los señores gestores, a la "Fiesta de la Previsión", que se celebrará el próximo domingo, a las 10'30 de la mañana, en el Teatro Principal.

El Alcalde agradeció mucho la invitación en nombre propio y de sus compañeros de Consistorio.

De un Consejo de Guerra

Sentencia modificada por el Supremo

En la Sala Sexta del Tribunal Supremo se ha visto el recurso formulado por don Bartolomé Santandreu Villalonga y don Bartolomé Amengual, contra la sentencia del consejo de guerra celebrado en Inca por la cual fué condenado a tres años y un día el primero y absuelto el segundo, por delito de excitación a la rebelión.

En la vista del recurso el Fiscal solicitó 6 años y un días para el primero y 1 año y un día para el segundo.

La sentencia del Supremo ha sido condenando a Bartolomé Santandreu a la pena de 4 mesen, sirviéndole de abono la prisión preventiva sufrida, y absolviendo al Amengual.

En el Tribunal Supremo defendió el recurso el ex-Ministro don Miguel Maura Gamazo.

CICLISMO

LAS CARRERAS DE ARTA

Con un lleno completo se celebraron el domingo pasado en el Velódromo de Artá las carreras ciclistas, las cuales resultaron interesantísimas y en extremo emocionantes.

El Jurado estuvo formado por los señores Cursach, Muntaner, Esteva y Moyá

Después del desfile obligatorio, en el que tomaron parte 27 corredores, se corrió la primera prueba del programa. Series eliminatorias para la carrera de velocidad:

1. Gana Bartolomé Flaquer.
2 Gana Miguel Llompart.
3. Gana Mateo Pons.
4. Gana Vicente Bachero.

Por tanto quedan clasificados para disputar la final.

Se corre una carrera para cuartos y principiantes (50 vueltas puntos cada 5) Flaquer II vuelve a destacarse y cuando mayor se empeñaba la lucha, García retiene la marcha y vemos como Fullana en un formidable desmarraje se escapa, terminando por doblar el lote.

Clasificación:

1. Fullana, puntos.
2. García, 20 puntos a una vuelta.
3. Truyols, 17 puntos a una vuelta.
4. Amer, 15 puntos a una vuelta.
5. Flaquer II.

Previo el correspondiente descanso y ante una expectación enorme, son alineados Llompart, Pons, Flaquer I y Baquero, en la prueba final de velocidad. Suena la campana y Flaquer emprende la marcha a vivo tren, siguiéndole Llompart a rueda. Ya antes de anunciarse el "sprint" final Llompart y Bachero en soberbio "sprint" se colocan en primera y segunda posición, respectivamente, entablándose una lucha titánica que dura hasta el final de la prueba de la que sale triunfante Llompart por unos diez centímetros seguido de Flaquer, Bachero y Pons, mientras el público tributaba a los dos formidables corredores, Llompart y Flaquer una salva de aplausos.

Finalmente se corrió la carrera de 100 vueltas con sprints cada cinco.

Esta carrera sirvió para que Flaquer I demostrara sus cualidades como corredor resistente.

Clasificación de los sprints:

1 — Flaquer, Oliver, García y Ferrer.
2 — Pons, Llompart, García y Flaquer I.
3 — Flaquer I, Ferrer, Bachero y Pons.
— Flaquer I, Oliver, García y Ferrer.
5 — Flaquer II, Flaquer I, Ferrer y Llompart.
6 — Llompart, Flaquer I, Ferrer y Oliver
7 — Pons, Llompart, Bachero y Flaquer I
8 — Pons, Fullana, Flaquer I y Oliver.
9 — Flaquer I, Amer, Oliver y García.
10—García, Ferrer, Oliver y Flaquer I.
11—Amer, Oliver, Flaquer I y García.
12—Flaquer I, Bachero, Pons y Llompart
13—Llompart, Flaquer I, Bachero y Oliver.
14—Flaquer I, Bachero, Oliver y García.
15—Flaquer I, Bachero, García y Oliver.
16—Flaquer I, Bachero, Oliver y García.
17—Llompart, Flaquer I, Oliver y Ferrer
18—Pons, Llompart, Flaquer I Bachero
19—Flaquer I, Llompart, García y Amer
20—Llompart, Flaquer I, Ferrer y Bachero.

La clasificación de la prueba fué la siguiente:

1 — Flaquer I 60 puntos.
2 — Llompart, 30.
3 — Bachero, 20.
4 — Pons, 16.
5 — Amer, 8.
6 — García, 24 puntos a una vuelta.

En esta carrera a la vuelta 72, se disputaba una prima donada por los propietarios del Bar Sport, Miguel Ginard y Miguel Flaquer, que tras un formidable sprint, es ganada por el mayor de los Flaquers. XX.

Conato de incendio

En un almacén de la Compañía de F. C. de Mallorca. — Careció de importancia

En la tarde de anteayer en un departamento donde se guardaba leña para encender fuego en las locomotoras de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca se produjo un conato de incendio, que gracias a la actividad del personal de la Compañía y los bomberos pudo ser sofocado prontamente.

Las pérdidas son de escasísima consideración.

¡Vaya pesca!

Un pescador que tiene tendida la red llamada "Solta", cerca del faro de Porto-Pí, encontró ayer, presa en la misma un pez carnívoro de unos dos metros de largo.

Dicho pez, por su forma extraña es desconocido entre nuestros pescadores

Fueron muchos los curiosos que admiraron dicho ejemplar.

La Comandancia Militar de Baleares

Por haber cesado en el Mando de Comandante Militar de estas islas el General Excmo. señor don Manuel Goded, desempeñará dicho cargo, accidentalmente, nuestro distinguido amigo el Coronel de Infantería don Jorge Villamide Salinero.

Crédito Balear S. A.

Todos los días laborables de 10 a 2 en el local del Crédito Balear Palma y en sus Sucursales, los acreedores del mismo podrán firmar su adhesión al Convenio definitivo que pondrá fin al estado de suspensión de pagos de dicha Sociedad.

Se suplica la presentación de los documentos justificativos de sus créditos.

NOTA IMPORTANTE: Los acreedores que suscribieron en principio su conformidad mediante carta, deberán ahora firmar nuevamente en los sitios indicados.

ATENCION

GRAN REBAJA EN LA CARNE DE CORDERO

Tocinería Plaza Merced y puestos instalados en frente Casetas del Ayuntamiento en la Plaza de Abastos.

Se vende:
Costillas a 5 pesetas kilo.
Pierna a 3'75 ptas. kilo.
Brazuelo a 3'50 ptas. kilo.
Cuello, pecho y falda a 3'00 ptas. kilo.

Unas detenciones sintomáticas

La prensa dá la noticia un poco al pasar, como se dan aquellas que no tienen importancia capital; referencias de hechos comunes que pueden acontecer todos los días y repetirse a todas horas. Las letras algo mayores, que con el título del suceso va impreso, son tan sólo un homenaje a la Policía que ha tomado parte principal en él, y a la que conviene estimular en su labor, cada vez más difícil y trabajosa. Y, no obstante, en esas pocas líneas, con que los diarios consignan la referencia, hay motivo más que suficiente para entristecer a los más discretos y poner pavor en el ánimo de los menos pusilánimes, y aun de los más valerosos. En Barcelona ha sido detenido un grupo de atracadores y pistoleros cuyas edades no exceden de los diez y ocho años... ¡Sencillamente esto!

Yo no sé la impresión que esta noticia tiene que haber producido a los lectores, porque es muy difícil presumir las reacciones de los espíritus ajenos; ¿indignación?, ¿enojo? ¿compasión? ¿tristeza? ¿sonrojo?... Quiero creer que lo más común habrá sido una reacción de lástima, de pena, de misericordia; misericordia, pena y lástima que se proyectan sobre ellos, pero al propio tiempo, también, sobre nosotros, sobre esta pobre sociedad nuestra, tan indefensa, que si no es capaz hoy día de evitar que unos niños se hayan convertido en tales hombres, no podrá tampoco evitar que estos hombres formen mañana escuela y acaben con toda una sociedad, como acabaron con algunos de sus conciudadanos.

La precocidad, que siempre ha sido algo anormal en la vida, es de una anormalidad mayor, cuando se trata de la precocidad en el crimen. En la música, en las artes en general, y aun en las ciencias, se ha producido como menos excepcional, sobre todo en estos tiempos nuestros en que una mayor cultura coloca los cerebros en situación de estímulo singular de desenvolvimiento; pero la precocidad en la delincuencia, en la inmoralidad, en el vicio, era algo rarísimo en la vida de los pueblos cultos. Ahora los tiempos han cambiado, y esta segunda precocidad está siendo mucho más común que la otra. Y ya no son casos aislados, sino núcleos humanos — pequeños, si se quiere, pero núcleos al fin — los que dan fé de vida en la estadística criminal de nuestro pueblo.

¡A qué tristes razonamientos nos conduce la aparición de tamaña desdicha! Si una época de civilización y de cultura produce unos pocos casos de precocidad exquisita; que enormidad de delincuencia y de perversión no delatará esta abundancia de precocidad criminal que ya casi ni sorprende a las gentes, cuando llega a su conocimiento!...

Porque estos pobres desdichados no son ni unos criminales natos, ni se han formado en el crimen por sí mismos: son el producto de una época, de toda una época y más aun que de una época, el producto de un sistema con el cual la época ha sido informada; un sistema que consiste en borrar de la sociedad todos los principios religiosos y morales y abandonar la naturaleza a sus propios impulsos y a todos los requerimientos de unas pasiones encendidas y avivadas continuamente por todos los estímulos que ofrecen a los sentidos la diaria contemplación del mayor desquiciamiento moral que vieron los siglos en todos los órdenes del instinto y en todos los órdenes de la voluntad.

Y es que los hombres han creído que podían quitarle al mundo civilizado su esqueleto, y no han pensado que las civilizaciones, como los hombres, se derrumban en la vergüenza de sus propias miserias, cuando se les arranca el armazón que los sostiene y aguanta. Armazón fisiológico o armazón de ideas y principios fundamentales, al ser retirados, dejan la materia indefensa, propensa a todas las caídas y a todos los relajamientos y, de lo que fué un hombre, o de lo que fué una cultura, no queda más que un montón de estiércol o unas paletadas de barro.

También yo la he tenido aquella reacción de lástima a que aludía, al leer el relato de los periódicos; pero, esta reacción no ha llegado sola; estaba impregnada de algo semejante al remordimiento. ¿No somos todos un poco responsables de que casos semejantes se produzcan? ¿Responsables por acción? ¿Responsables por omisión? ¿Qué importa? Al fin y al cabo, responsables.

Acontece con las revoluciones, con los vicios, con las costumbres, con los heroísmos, que necesitan una atmósfera especial para producirse, o para desarrollarse, exactamente igual a lo que sucede con algunas enfermedades, o con algunos microbios: el microbio solo, la sola enfermedad, el espíritu heroico, la costumbre, la misma revolución, sin aquélla, no llegarían nunca a conseguir su fin o a realizar su obra. Sucesos fortuitos, o naturales o preparados, se cuidan de facilitarla, y entonces lo que pudo quedar infecundo o ahogado en gérmen, adquiere una expansión muchas veces insospechada. De la misma manera, en materia delictiva no tenemos nosotros la responsabilidad del acto; pero, desgraciadamente, hemos contribuído a prepararle la atmósfera propicia, la atmósfera idónea para su perpetración. Y ello también por omisión o por acto, pero siempre con una responsabilidad auténtica, porque tanta responsabilidad existe — en un caso de intoxicación por gas mefítico: pongamos por ejemplo — en quien abre la espita que tiene que facilitar su expansión, como en quien sabiéndola abierta, no se cuida de cerrarla inmediatamente. En España, la espita está abierta hace tiempo, y yo me pregunto, con verdadero pavor, si todos y cada uno de nosotros hicimos lo posible para cerrarla. Y me horroriza pensar que tuviésemos que contestar esta pregunta con una negativa.

Joaquín M. de Nadal

Junio 1935.

Proyecto de ley de reorganización de los Jurados Mixtos

El proyecto de ley de reforma de la de Jurados Mixtos de noviembre de 1931, que se presenta a las Cortes, consta de un artículo único, dividido en apartados. Tiene las siguientes bases:

A título excepcional podrá autorizarse por el Ministro de Trabajo la constitución de Jurados Mixtos para determinadas industrias que así lo soliciten por su importancia y desarrollo, cualesquiera que sea la división de profesiones y oficios que abarquen, y asimismo la constitución de Jurados Mixtos de Empresa, previo informe del Consejo de Trabajo.

Los presidentes de los Jurados Mixtos serán funcionarios en activo o excedentes de la carrera judicial que tengan más de 30 años de edad. En los Jurados de las capitales de provincia y poblaciones importantes la designación se hará por el Ministro de Trabajo, previo concurso en que serán preferidos los funcionarios judiciales que acrediten ser graduados de Escuelas Sociales, o haberse especializado en los estudios que en ellas se cursan, y en su defecto, los que aleguen mayores servicios al Estado dentro de su carrera. Si se declarase desierto este primer concurso se abrirá otro, al que podrán concurrir funcionarios de la carrera fiscal, abogados del Estado y catedráticos de la Facultad de Derecho. En los demás Jurados será presidente el juez de primera instancia, que percibirá por ello una gratificación con cargo al Ministerio de Trabajo. Serán aplicables a los presidentes de los Jurados Mixtos así elegidos las normas disciplinarias de sus respectivos Cuerpos y sólo serán separados de sus cargos por las causas que en las leyes que los rijan hayan sido previstas, mediando siempre la formación del oportuno expediente, que instruirá un funcionario de la propia carrera y de categoría superior.

Los actuales presidentes cesarán en sus funciones al proveerse los concursos. Sin embargo, el Ministro de Trabajo podrá acordar, excepcionalmente, la continuación de los que acrediten haber desempeñado el cargo con celo en expediente que se instruirá al efecto, y en el que habrán de mostrar su conformidad las representaciones obrera y patronal del Jurado Mixto correspondiente.

Un Tribunal Central

Se constituirá en el ministerio de Trabajo un Hribunal Central, integrado por tres magistrados, dos patronos y dos obreros, designados los primeros en la forma, condiciones y con los derechos con que se designan los presidentes de los Jurados mixtos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, y las representaciones obreras y patronal, por el Consejo de Trabajo.

El Tribunal Central podrá dividirse en dos Secciones: una de Despidos y otra de Salarios. Estarán integradas por un magistrado, que actuará de presidente, y por representaciones patronales y obreras. Se reunirá el Tribunal en pleno para resolver aquellas cuestiones cuyo conocimiento le someta cualquiera de las representaciones profesionales.

Se entenderá ampliada la competencia de los Jurados mixtos a cuantos asuntos hace referencia el artículo 19 de la ley vigente, sin limitación de cuantía, y a los que en la actualidad competen a los Tribunales Industriales, que quedan suprimidos. En los asuntos de competencia de los Tribunales Industriales se seguirá el mismo procedimiento establecido en el Código de Trabajo, salvo aquellos que ya venían atribuídos a los Jurados mixtos.

La inspección del cumplimiento de las leyes sociales corresponderá a los inspectores provinciales, sin perjuicios del derecho que a los Jurados Mixtos se les reconoce de formular denuncias sobre este extremo a los inspectores referidos.

Los Jurados conservarán las demás funciones inspectoras señaladas en el párrafo cuarto del artículo 19 de la ley.

Los asesoramientos técnicos serán preceptivos a petición de cualquier vocal, cuando en la resolución hayan de plantearse cuestiones que necesiten conocimientos especiales de una industria, profesión u oficio, y el presidente podrá acordarlo en cualquier trámite del procedimiento.

Bases de trabajo

El presidente no podrá dirimir con su voto en la aprobación de las bases o normas generales del trabajo. Si no hubiera conformidad de las partes, las elevarán, con su informe, al ministerio.

Podrán los interesados comparecer y defenderse personalmente o valiéndose de letrados autorizados al efecto. Los obreros estarán autorizados, además, para que los defienda alguna persona que pertenezca a la Asociación de que sea miembro o a su clase y profesión.

Las bases de trabajo, debidamente aprobadas, regirán hasta la aprobación definitiva de unas nuevas normas o bases, con tal que su duración no exceda de tres años. Sin embargo, interín no se aprueben otras, continuarán rigiendo las anteriores.

Recursos

Contra los acuerdos de los Jurados mixtos que tengan carácter individual, recaídos en reclamaciones cuya cuantía no exceda de 250 pesetas, no cabrá recurso alguno. Tampoco procederá recurso si el fallo hubiese sido dictado por unanimidad, salvo si la cuantía excediese de 500 pesetas o fuesen indeterminadas. En los demás casos, podrá apelarse al Tribunal Central del ministerio de Trabajo. Los recursos se presentarán ante el Jurado mixto que dictó la resolución recurrida, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo. Si el Jurado se negase a aceptar el recurso, podrá el interesado acudir en queja ante el Tribunal Central en igual plazo.

Contra el fallo del Tribunal Central de cuantía indeterminada o superior a 10 mil pesetas, podrá interponerse recurso de revisión ante la Sala de Derecho Social del Tribunal Supremo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la notificación del fallo recurrido. El recurso de revisión sólo podrá fundarse en infracción de ley, quebrantamiento de formas sustanciales del juicio o injusticia notoria de la resolución recurrida.

Se otorga fuerza de ley a los decretos de 22 de marzo y 24 de mayo de 1935. El ministro de Trabajo quedá autorizado para acoplar estas modificaciones y adiciones al texto de la ley vigente, publicando en el plazo de un mes un texto refundido.

Nueva sociedad productora de películas morales

Ha quedado constituída en Madrid ante el Notario don José Valiente, la Entidad "Ediciones Cinematográficas Españolas", S. A., domiciliada en la Av. de Eduardo Dato, 13.

Esta nueva Sociedad decida exclusivamente a producir películas nacionales, se funda con un capital de 1.050.000 pesetas, capital que será ampliado casi seguramente para evitar el prorrateo de los títulos entre los suscriptores, en vista de las nuevas posibilidades de producción que se presentan a E. C. E. apenas iniciada su vida social. La producción nacional y adaptación de cintas extranjeras, se hará bajo un delicado control moral.

El Consejo de Administración, ha quedado constituído en la forma siguiente:

Presidente: D. José María Mayans, Conde de Trigona.

Vice-Presidente: D. Manuel Cano Baranda.

Secretario: D. José M.ª Sopranis Arriola.

Vocales: D. Francisco Orfila Escobar, D. Antonio Caro y Sánchez, D. Enrique Vallbona Martí, D. Daniel C. Mezquita y Moreno y D. Manuel Herrera Oria.

Consejero-Delegado: D. Alvaro Chavarri y R. Avial.

La producción nacional cuenta desde la fundación de E. C. E. con una editora cinematográfica que trabajará sin interrupción mediante una perfecta y constante organización comercial y técnica.

Las primeras cintas largas se editarán en los mejores estudios nacionales hasta tanto que ECE puedan contar con estudios propios; la exclusiva para el primer año de los dos más prestigiosos artistas, Raquel Meller y Ernesto Vilches, ha sido ya firmada y se están preparando los trabajos de escenificación de las dos primeras producciones a base de aquellos protagonistas.

ECE cuenta con la colaboración de los más acreditados autores y directores cinematográficos. El gerente de producción será don José Muñoz R. de Laborda; supervisor literario don Arturo Cayas de la Vega y supervisor musical don Federico Moreno Torroba.

El material llamado corto para la próxima temporada estará formado por las canciones de Raquel Meller y documentales artístico-históricos dirigidos y explicados por el P. Laburu, D. Angel Herrera, D. José María Pemán y el P. Alcocer.

La distribución en España y venta para el extranjero, correrá a cargo de la organización de D. Manuel Herrera Oria.

Asociación Católica de Padres de Familia

Próxima Asamblea. — Homenaje a las víctimas de la enseñanza

El domingo día 23 se celebrarán estos importantísimos actos con arreglo al programa que oportunamente se publicará.

La Asamblea versará sobre el tema fundamental: "La Familia", dividido en dos ponencias: 1.ª Sus enemigos; 2.ª Su defensa.

Basta el enunciado del tema para expresar la trascendencia del mismo. La familia es la célula del organismo social; ella atraviesa momentos difíciles por la persecución sistemática de que se la hace objeto. Por consiguiente, todos aquellos que sientan vibrar en su alma el espíritu familiar, en cualquiera de sus aspectos, han de tomar parte en la Asamblea, especialmente asistiendo al acto de clausura, que se dedicará, al propio tiempo, a honrar a las víctimas de la enseñanza.

No ha de haber un SOLO padre de familia, asociado o no asociado, que deje de asistir a la sesión de clausura.

Las condiciones para el armisticio en el Chaco

Washington. — La agencia Havas ha podido saber las condiciones que en principio se imponen para restablecer la paz en el Chaco.

En resumen, el proyecto prevé.

1. — Un plazo de 1 días p ara negociar la cesación de las hostilidades.

2. — Un plazo de 20 días para obtener la ratificación de los Parlamentos de Bolivia y Paraguy.

3. — 90 días para proceder a la desmovilización.

4. — Durante este p eríodo se procederá a realizar negociaciones directas; pero si esas fracasan, se recurrirá sin discusión al arbitraje del Tribunal de La Haya.

El protocolo de paz está integrado por 5 artículos.

El primero estipula que el Presidente de la República argentina convocará una conferencia de paz inmediatamente después de la aceptación del protocolo, por parte de los dos beligerantes.

La conferencia de la Paz deberá cooperar con Bolivia y Paraguay durante sus negociaciones directas.

Las negociaciones directas se proseguirán hasta que se viera imposible llegar a un resultado positivo; después de lo cual los países mediadores deberán ponerse de acuerdo sobre su actuación arbitral y su recurso al Tribunal Internacional de justicia.

Sea como fuere, la Conferencia de la Paz no terminará sus trabajos hasta que el confflicto esté definitivamente solucionado por vía directa o puesto en manos del Tribunal de La Haya.

De esta manera, la dificultad mayor, es decir, particularmente la definición del territorio a someter al arbitraje, deberá quedar determinada antes de que la Conferencia pueda pensar en su aplazamiento.

El artículo primero prevé igualmente la discusión de los transportes fluviales y las facilidades comerciales.

El artículo segundo define los términos del armisticio. Una Comisión militar neutral se trasladará al teatro de la guerra, interrogará al alto mando de ambos ejércitos beligerantes y determinará exactamente las posiciones actualmente ocupadas. Se prevé un plazo de doce días para organizar la tregua.

En un fecha determinará, y de común acuerdo, ambas partes beligerantes, se comprometerán a renunciar a nuevos ataques, a no aumentar sus armamentos y a cambiar los prisioneros.

El artículo tercero prevé la desmovilización dentro de noventa días. Cada ejército conservará sus fuerzas reducidas a cinco mil hombres. Las posiciones ocupadas en el momento de establecerse la tregua estarán garantizadas por una Comisión militar neutral.

El artículo cuarto acepta y reafirma la declaración de Stimson de 3 de agosto de 1932, contra el reconocimiento de los territorios adquiridos por la fuerza.

El artícuo quinto prevé que el fuego cesará en una fecha que se deja indeterminada por ahora, y estipula las condiciones por las que el acuerdo efecto.

En Wáshington existe expectación por ver si Bolivia aceptará estas condiciones.

Welles ha conferenciado con Finot y con Bordenave, a los que ha expresado la esperanza de que los beligerantes puedan asistir pronto a un banquete de gala en celebración del restablecimiento de la paz.

El señor Welles ha recibido un telegrama del ministro de los Estados Unidos en La Paz comunicando que las primeras impresiones son favorables al proyecto.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

SERVICIOS QUE, GRATUITAMENTE, PRESTA A SUS ASOCIADOS

Sección Jurídica. — Abogado y procurador: consultas relacionadas con la propiedad urbana; tramitación judicial deshaucios y reclamaciones; satisfacer todas las costas de un deshaucio anaual a cada propietario que los requiera, y haya cumplido determinados requisitos.

Negociado de Alquileres. — Cobro de alquileres (1); Administración de fincas; entrega talonarios alquileres a precio de coste; redacción contratos inquilinato; compra-venta y arrendamiento de fincas; inserción anuncios en vitrina Plaza Cort; informes reservados sobre inquilinos; pago de contribuciones.

Negociado de Censo y Estadística. — Altas y bajas contribución territorial urbana, y variaciones de orden jurídico, físico o económico de las fincas en Registro fiscal edificios y solares; exenciones contributivas; reclamaciones e incidencias relacionadas con Contribuciones Estado, Provincia y Municipio; consultas Fihero Propiedad; motor bomba para agotar cisternas y pozos (2); escaleras mecánicas 16 y 12 metros altura para reparaciones fachadas (la primera con plataforma superior para dos operarios); máquina para blanquear, pintar y desinfectar (3). Limpieza de chimenas (4). Aparejador

Boletín de la Cámara. — Se reparte gratuitamente a los señores asociados que lo soliciten.

Biblioteca. — A disposición señores propietarios: Gaceta Madrid, Boletín Oficial Provincia, Prensa, Revistas, Obras referentes Propiedad, etc.

Horas de Oficina. — De 9 a 1 días laborables.

(1) Se percibe un módico tanto por ciento por gastos de impresos, etc.

(2) Se percibe el jornal del mecánico.

(3) Se percibe el jornal del mecánico.

(4) Se cobra por una chimenea 1'80 ptas. (véase tarifa).

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

A los enfermos del estómago e intestinos les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Las Cortes, en sus sesiones de tarde y noche, prosiguieron la discusión del proyecto de ley para remediar el paro obrero. — Se aprobó hasta el artículo 15

—ooo—

En la revisión de la causa por los sucesos de Casas Viejas, prestaron ayer declaración los Sres. Azaña, Casares Quiroga y el general Cabanellas

—ooo—

Hoy se reune el Consejo de Ministros para tratar exclusivamente de la revisión constitucional

—ooo—

Mientras el Ministro de Hacienda dice que, con toda seguridad, habrá presupuestos el 30 de Junio, el Sr. Alba cree que, aún cuando se habiliten sesiones dobles, faltará tiempo para aprobarlos

—ooo—

El Estrecho de Gibraltar —ha dicho Ruíz de Alda en un nuevo artículo— tiene que ser el eje de nuestra política militar

LAS CORTES

Madrid, 13 (1'35)

LA SESIÓN DE AYER TARDE

A las 4'05 se abre la sesión de la Cámara bajo la presidencia de ALBA

La desanimación es general.

En el banco azul los Ministros de Trabajo y Comunicaciones.

LABANDERA pide la lectura del artículo 102 del Reglamento de la Cámara, y una vez hecho esto solicita que las proposiones no de ley se discutan en la misma sesión que sean presentadas. Alude a las que presentó su minoría y ruega a la Presidencial y al Gobierno se discutan cuanto antes.

ALBA hace ver que hay problemas urgentísimos que resolver y discutir y promete que las proposiciones no de ley se discutan cuanto antes.

El MNISTRO DE TRABAJO interviene brevemente para dar facilidades en nombre del Gobierno.

El proyecto del paro obrero

Sigue la discusión del proyecto de ley para remediar el paro obrero.

CALVO SOTELO interviene para terminar el discurso que comenzó anoche. Cree que nna de las pocas soluciones eficaces que hay para remediar el paro es acudir al crédito. Pregunta cómo ha de hacerse la selección de obras a realizar para mitigar el paro forzoso.

El MINISTRO DE TRABAJO: La selección de obras la hará la junta nacional del paro, por medio de informes que responderán a investigaciones hechas por esa misma junta.

CALVO SOTELO continúa combatiendo el dictamen y pide que las obras que se lleven a cabo sean reproductivas, ya que así el país se beneficiará al tiempo que se remedia el paro obrero.

Censura la actuación de la Junta de Paro, que consumió unos 50.000.000 de pesetas en 1.172 obras: esto prueba que la escasa dotación de cada una de ellas hizo ineficaz el proyecto.

Se lamenta de que se hayan suspendido algunas obras porque ha contribuído a aumentar el paro.

ALBA llama la atención al orador por lo largo de su discurso.

GALLART, de la "Lliga", dice que el problema del paro forzoso no constituye un hecho aislado, pues en él intervienen infinidad de factores sociales, económicos y políticos.

Afirma que la labor desarrollada por los Jurados Mixtos ha contribuído a aumentar el paro forzoso, y asegura que el sistema de despidos ha producido un verdadero retraimiento de la clase patronal.

Otra de las causas —dice— es la congestión de las obras públicas, pues para las clases conservadoras, el grupo más peligroso de obreros es aquel que llegado a la edad de producir no encuentra dónde trabajar.

Se extiende en consideraciones acerca del grave problema del paro y cree que esta ley no lo rsuelve.

LAMAMIÉ DE CLAIRAC interviene para combatir el proyecto. Cree que nada resolverá, al igual que la Ley de Arrendamientos, pues al aplicarse ésta en la provincia de Salamanca, se han producido los desnaucios en masa.

Aboga porque se construyan obras hidráulicas por ser las más reproductivas y solicita que éstas se desarrollen en Castilla por requerirlo así, además de los parados, las faenas agrícolas.

El MINISTRO DE TRABAJO interviene y hace historia de los diversos proyectos que han ido al seno de la Comisión hasta que han tomado estado parlamentario.

Afirma que el paro obrero en España no es un daño tan grande como se dice, ni el remedio es tan ineficaz como se pretende hacer aparecer por aquellos que lo combaten.

Da lectura a unas estadísticas y dice que no hay en paro total más de 400.000 obreros. Los parados parciales son unos 200.000, negando, pues, que sean 700.000 los obreros parados que hay en España. Hace una comparación entre esta cifra y los parados que hay en otros países del mundo y recuerda la serie de obras que se comenzaron para combatir el paro.

ALBA llama la atención de los reunidos, haciéndoles notar que hay 51 enmiendas y todavía no ha terminado la discusión de la totalidad.

Pone de manifiesto que mientras miles de obreros esperan sea aprobada la ley, los diputados pierden el tiempo en discursos (Protestas).

Pascual Leone y Lamamié de Clairac rectifican.

Se pasa a votación, quedando aprobada, la totalidad, empezando la discusión del articulado.

MANGRANE y MADARIAGA defienden un voto particular y una enmienda al artículo primero.

LADREDA, por la Comisión, les contesta.

CALDERÓN defiende otra enmienda: puesta a votación, es desechada por 109 votos contra 20.

BOLÍVAR impugna el proyecto.

ALBA propone celebrar sesión nocturna, a fin de dejar aprobado el proyecto: así se acuerda.

BOLÍVAR interviene nuevamente, diciendo que en el mundo sólo hay un país donde no es conocido el paro y este es Rusia, donde no existe la burguesía, a la que acusa de cometer asesinatos.

MADARIAGA le interrumpe, diciendo que los que asesinaron a dos personas en Villacañas eran dos amigos de Bolívar, mientras él estaba en la cocina.

BOLÍVAR: Esto es falso; lo ocurrido se debe a imposiciones de la burguesía.

Pregunta quién mató al diputado socialista Pedro Rubio.

UN DIPUTADO: Un antiguo correligionario suyo.

BOLÍVAR replica que los criminales no son sus correligionarios. Afirma que sólo creando comités de parados se solucionará el conflicto.

Queda aprobado el artículo primero.

Se acepta una enmienda al artículo segundo.

Después de varias intervenciones, son aprobados los artículos tercero y cuarto.

Seguidamente se levanta la sesión para reanudarla más tarde.

LA SESIÓN NOCTURNA

A las 10'30 de la noche se reanuda la sesión, presidiendo ALBA.

En el banco azul, el Ministro de Industria y Comercio.

Sigue la discusión del proyecto del paro obrero.

DÍAZ AMBRONA defiende brevemente una enmienda.

LADREDA defiende una proposición presentada por él, quedando aceptada.

MANGRANE retira un voto particular al artículo quinto.

PEDREGAL defiende un voto particular, que se acepta.

LABANDERA y SIERRA MARTÍN defienden otras.

Después de varias discusiones, se aprueba hasta el artículo 15, interviniendo Rodríguez Viguri, Calvo Sotelo y Guerra del Río.

Se levanta la sesión a las 12'45.

La revisión del proceso de Casas Viejas

Madrid, 13 (2'10)

LLEGAN AZAÑA Y CASARES QUIROGA

Cádiz. — A las once y cuarto de anoche llegaron en automóvil, procedentes de Madrid, los señores Azaña y Casares Quiroga, acompañados de los señores Bilbao, Durán, Amós Salvador y Santos Martínez.

CONTINUA EL DESFILE DE TESTIGOS

Cádiz. — A las diez de la mañana, en medio de gran expectación, continuó la vista de la revisión del proceso derivado de los sucesos de Casas Viejas.

Desde primeras horas se sabía que iban a comparecer en calidad de testigos los señores Azaña y Casares Quiroga y el general don Virgilio Cabanellas.

El acusador privado renuncia a varios testigos.

Entra en la Sala don Tomás Ramírez, teniente de infantería, pero no hace declaraciones de interés.

Después entra el niño Salvador del Río, nieto del anciano Barberán, quien, como se sabe, fué muerto en Casas Viejas por la fuerza pública.

Se produce un movimiento de viva emoción.

Refiere el niño como su abuelo fué muerto a tiros detrás de la puerta de su casa al negarse a abandonar la vivienda.

Seguidamente entra el cabo de la guardia civil don Manuel García, que defendió el cuartelillo de Casas Viejas cuando era atacado por los elementos revolucionarios.

A continuación entra don Antonio Verde, médico de la compañía de guardias de Asalto, que mandaba el capitán Rojas.

A las preguntas que le formulan el defensor, acusador y fiscal, contesta sin titubear.

Después entra el Dr. Federico Ortiz, médico de Casas Viejas, que estuvo en la aldea con el delegado del gobernador.

DECLARA EL SEÑOR AZAÑA

Entra a continuación el señor Azaña y en la Sala se produce un movimiento de gran expectación.

Contesta con gran energía a todas las preguntas que le formulan la defensa y el acusador privado.

Comienza diciendo que no está enemistado con el capitán Rojas.

No tiene que decir otras cosas sino que ratificar cuanto figura en el escrito que entregó hace tiempo y al cual se remite.

Explica como el Gobierno, que tenía noticias de que se preparaba un movimiento revolucionario de alguna envergadura con motivo de la huelga ferroviaria tomó las medidas necesarias con el fin de que no llegara a estallar.

Hasta el 9 de febrero dice—no se tuvo noticia alguna de que en Casas Viejas había ocurrido algo que se salía de la normalidad y entonces el Gobierno dispuso que un inspector de tribunales, en unión del teniente fiscal de la Audiencia de Cádiz practicaran una información para aclarar todo. Terminados los primeros trabajos de estos señores, se tuvieron indicios de que allí había ocurrido algo grave.

A unas preguntas que hace la defensa dice el testigo que no vió al capitán Rojas hasta el primero de marzo, a raíz de hablarse de la famosa "Acta de los capitnes de Asalto".

El acusador pregunta si en las órdenes dadas a los jefes de las fuerzas algún agente pudo sacar la conclusión de que no ubiera heridos ni prisioneros y en resumen, se realizaran verdaderas "razzizas".

El testigo responde que de ninguna manera la orden se podía interpretar así y resalta que se dijo que el ejército no interviniera más que en el caso de que fueran atacados los cuarteles, tomándose esta medida por razones políticas y de Gobierno.

Estas órdenes se circularon a todos los gobernadores y la fuerza cumplió con sus deber en todos los sitios sin represalias.

Pregunta el defensor si se ocuparon en un Consejo especial de lo ocurrido en Casas Viejas, y antes de que el testigo pueda contestar dice que retira la pregunta.

El señor Azaña manifiesta que ellos ignoraban, incluso, la existencia de Casas Viejas hasta dos o tres días después de ocurridos los sucesos.

SON CAREADOS LOS SEÑORES AZAÑA Y CAPITAN BARBA

El defensor del capitán Rojas solicita que el testigo quede a disposición de la Sala, pues estima preciso verificar un careo con el capitán de Estado Mayor señor Barba.

Acto seguido entra en la Sala el capitán Barba y el defensor refiere la orden que recibió este oficial del ministerio de la Guerra en la que se pronunciaron las palabras de "tiros a la barriga, tiros a la barriga".

Como el señor Barba dudara, el ministro volivó a repetir lo de "tiros a la barriga, tiros a la barriga".

El señor Barba, interrogado por las partes, ratifica que en la orden que recibió figuraban esas palabras y añade que en el cuartel general de la división siempre quedan datos de las órdenes que se reciben, aunque éstas sean verbales. El defensor insiste en que se celebre el careo y la acusación se opone.

El presidente de la Sala ordena que pase otra vez el señor Azaña como así lo hace.

La presidencia dice al señor Azaña que como la defensa desea que se aclaren las órdenes dadas para reprimir los sucesos ha ordenado que tenga lugar un careo con el capitán Barba. Pregunta si es verdad que en la orden dijo que se dieran "tiros a la barriga".

El señor Azaña, responde que nunca dió esa orden y añade que la orden no la dió para el oficial señor Barba, sino para que éste la comunicara a su general.

El señor Barba afirma que es verdad lo de "tiros a la barriga", y que la orden consta en los documentos que obran en la División.

El señor Azaña pregunta al señor Barba que es lo que dijo a su general, pues éste dice que no existieron esas palabras.

El capitán Barba responde que el general únicamente dijo que no recordaba las palabras.

Como ambos testigos sostienen enérgicamente sus puntos de vista, la presidencia ordena que se retiren y se suspende la sesión durante cinco minutos.

DECLARA EL GENERAL CABANELLAS

Después de los cinco minutos de descanso, entra en la Sala el general don Virgilio Cabanellas.

El procesado, capitán Rojas, se pone en pie y así permanece bastante tiempo hasta que su defensor pide permiso para que se pueda sentar.

Dice el general Cabanellas que no conoce al procesado.

Añade que como ha transcurrido mucho tiempo no recuerda exactamente la orden que se comunicó, por lo que se procede a leer la declaración que dicho general prestó ante la comisión parlamentaria de las Cortes Constituyentes.

El acusador pregunta al general Cabanellas si la orden trasmitida tendía a ocasionar algún mal.

El general Cabanellas contesta negativamente.

La defensa protesta de esta pregunta.

Acto seguido se retira el general y son llamados otros testigos.

DECLARACION DE CASARES QUIROGA

Entra seguidamente en la Sala el ex ministro de la Gobernación, don Santiago Casares Quiroga.

Al igual que cuando entró el señor Azaña, se produce en la sala un movimiento de expectación.

Dice que conoce al captán Rojas y que habló con él a raíz de los sucesos.

Dice que el 10 de enero el gobernador de Cádiz le llamó diciéndole que se notaba cierta agitación en la campiña y que se hablaba sobre Jerez, por lo cual pedía el envío de fuerzas. Entonces dispuse la marcha de algunas secciones de Asalto, no de la Guardia civil, como se solicitaban, porque éstas tenían a su cargo la custodia de los ferrocarriles.

Cuando se tuvieron los primeros rumores de que algo había ocurrido en Casas Viejas hablé con el capitán Rojas. Este me dijo que allí nada ocurría que se había reprimido el movimiento y que no había pasado otra cosa.

Después conversé en Madrid con dicho captán en presencia de los señores Anguera de Sojo y Esplá, y Rojas volvió a insistir que nada había ocurrido y dió su palabra de honor.

Acto seguido se suspendió la vista.

MISALES

Extenso y variado surtido en la "Librería de Guasp": Morey 6.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

En cumplimiento de las recientes disposiciones oficiales, los precios de CORREO DE MALLORCA son los siguientes:

Número suelto ..... 15 céntimos

Subscripción mensual ..... 2'50 pesetas.

El aumento, en 0'25 ptas., de la subscripción mensual empezará a regir el día 1.º de Julio próximo.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 13 (1'35)

EL JEFE DEL GOBIERNO EN GETAFE

El Jefe del Gobierno asistió a unas pruebas aéreas de Getafe, después de pasar la mañana en su despacho de la Presidencia.

Desde el aeródromo, el señor Lerroux marchó a su domicilio particular.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

El Ministro de Justicia, señor Casanueva, ha firmado un decreto promoviendo a Fiscal General de la República a don Luis Piernavieja, que será nombrado inspector fiscal por defunción de don Fernando Vara.

También ha firmado otro decreto nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo al fiscal de la Audiencia de Valladolid, don Jesús Sánchez y Octavio de Toledo.

PETICIONES AL MINISTRO DE JUSTICIA

El señor Casanueva recibió a una comisión de abogados con ejercicio en Madrid, quienes le interesaron que dictase una disposición relativa a la actuación de los letrados ante los juzgados municipales.

También recibió a una representación de la Constructora Naval y a una comisión de abogados de Vigo.

LA GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA

Le ha sido concedida la Gran Cruz de Beneficencia al gobernador de Madrid, don Javner Morata, para premiar los servicios prestados al Estado en la huelga revolucionaria de Octubre.

También se ha concedido la misma condecoración a don Francisco Pérez Fernández, director del Banco Popular "Los Previsores del Porvenir".

EL MINISTRO DE HACIENDA Y UNAS SUPUESTAS ECONOMÍAS

El Ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, fué interrogado por los periodistas sobre la economía de 71.000.000 de pesetas obtenida en los gastos de dos meses.

No es lo que ustedes suponen —dijo—. Se trata sencillamente de que en estos dos últimos meses no se han autorizado gastos en la cuantía que se autorizaron en los dos meses iguales del año pasado, y por virtud de esos créditos que no se han invertido, se ha producido ese ahorro. Con eso y con restringir todo lo que se pueda los gastos en las cifras presupuestarias y con robustecer, en la medida de lo posible, los cobros, esperamos que la liquidación no sea tan desastrosa como hubiera sido de otra manera.

LOS CAPITALES EXTRANJEROS Y LOS BONOS DE FERROCARRILES

El Ministro de Hacienda anunció a los periodistas que mañana (hoy) aparecerá en la "Gaceta" el anunciado decreto para la movilización de capitales extranjeros.

Acerca de los Bonos de Ferrocarriles, dijo que se había comprometido a buscar una fórmula transitoria para el mes de octubre, a fin de hacer menos difícil su situación.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

El Ministro de Comunicaciones, señor Lucía, habló con los periodistas de las dificultades con que tropezaba para hacer economías en el presupuesto de su departamento, por verse obligado a observar los reglamentos vigentes de Correos y Telégrafos.

Añadió que estas dificultades podrán vencerse con la ley de Bases, cuyo proyecto tiene ya terminado, pero que no podrá discutirse en las Cortes hasta el próximo octubre. Dijo que el proyecto tiene pocos artículos, pero muy amplios y flexibles, con las necesarias garantías para el personal.

Anunció que al próximo Consejo de ministros llevará un proyecto creando el Patronato del hogar - escuela de huérfanos de Correos y posteriormente haría lo mismo con el de Telégrafos.

También llevará en breve a la práctica un proyecto de distribución de correspondencia por medio de autocares que dejarán a los carteros en los lugares donde comience su servicio.

Dijo, finalmente, que había presidido por primera vez el Consejo de Administración y Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros, que cuenta con cerca de 400 millones de pesetas, fruto del pequeño ahorro, y que ha reportado al Estado cinco o seis millones de beneficios, por lo cual le ha prometido todo su apoyo.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION COMENTA UN TRAGICO SUCESO

El ministro de la Gobernación al recibir al medio día a los periodistas, dijo que carecía de noticias. Se condolió del crimen de que había sido víctima el diputado socialista señor Rubio Heredia, diciendo que estos hechos siempre son dolorosos, sea del matiz que sea el que caiga. Después añadió:

—Aunque como ustedes saben, el suceso no tiene carácter social ni político, sino una reyerta por injurias; seguramente algunas personas tratarán de

exacerbar la pasión dando al hecho carácter de crimen social. Ello lo considero antipatriótico, insano e inmoral.

Terminó confirmando que mañana (hoy) se celebrará Consejo de ministros para tratar únicamente de la revisión constitucional.

PRUEBAS DE UN AVIÓN MILITAR MODERNO

Los ministros de Marina y Guerra este medio día, estuvieron en Getafe, en unión del presidente del Consejo para asistir a las pruebas de un avión militar moderno, marca Breguet, número 460, de información y bombardeo, que alcanza una velocidad de 385 kilómetros por hora.

EL CUMPLEAÑOS DEL MINISTRO DE MARINA

El señor Royo Villanova, dijo que con motivo de cumplir hoy 66 años de edad, había recibido numerosas felicitaciones. Agregó que estaba muy satisfecho, diciendo que si seguía este mismo ritmo, el Gobierno vería terminado el plan previsto tanto de presupuestos como de otras leyes en el plazo señalado.

PETICIÓN DE UNOS PROPIETARIOS EXTREMEÑOS

Una comisión de la Federación de Propietarios de Extremadura, acompañada por algunos diputados de aquella región, visitó al ministro de Agricultura para pedir que en el nuevo reglamento para aplicación de la ley de Arrendamientos rústicos desaparezca la condición de propietarios en relación con las distancias a que se encuentran enclavadas las fincas.

El ministro prometió acceder a ello.

Luego visitaron al ministro de Trabajo, para que conceda a Extremadura las mismas bases establecidas para el trabajo agrícola en Sevilla y al de Hacienda para solicitar que desaparezcan los artículos referentes al repartimiento de utilidades en los municipios.

EL Sr. CHAPAPRIETA HABLA DE LA REFORMA DE LA LEY DE CONTABILIDAD

Interrogado el Ministro de Hacienda por los periodistas sobre si pensaba reformar la ley de Contabilidad, contestó:

—Este es un proyecto que traeré a la Cámara en el mes de octubre en unión de otros que forman un plan de conjunto de índole económica. Yo creo que voy a permanecer en el Ministerio largo tiempo, y obro como si fuera a durar en él, por lo menos, un quinquenio. Claro es que al mismo tiempo también creo que puedo durar unas horas, según las circunstancias y sobre todo si creyera que la obra que me propongo realizar encontraba dificultades. Por ahora estoy satisfecho. Habrá presupuestos el día 30 de junio, con absoluta seguridad, y podremos dedicarnos a una labor profunda durante el verano.

Madrid, 13 (3'35)

GIL ROBLES Y CHAPAPRIETA

En los pasillos de la Cámara conferenciaron sobre la labor parlamentaria los Ministros de Hacienda y Guerra.

EL PLAN PARLAMENTARIO

El señor Alba manifestó, al terminar la sesión de la tarde, que la de la noche duraría hasta la una de la madrugada.

Señaló que aún cuando se habiliten sesiones dobles, faltará tiempo para aprobar los presupuestos en las nueve sesiones que quedan.

LAS RESPONSABILIDADES POR EL ALIJO DE ARMAS

En el Congreso se reunió la Comisión especial de responsabilidades por el alijo de armas.

No tomó ningún acuerdo y volverá a reunirse para proseguir el estudio del acta acusatoria.

SIN DETALLES DE UN GRAVE SUCESO

Los periodistas pidieron detalles al subsecretario de Gobernación sobre el hecho ocurrido a las 9'30 de la noche en el Centro Fascista de Oviedo, dónde estalló una bomba ocasionando un muerto y dos heridos.

Confirmó el suceso, ignorando si se trataba de la explosión de una bomba o un bidón de gasolina.

UN NUEVO ARTÍCULO DE RUÍZ DE ALDA SOBRE LA DEFENSA NACIONAL

Don Julio Ruíz de Alda publica un nuevo artículo en el periódico "Ya".

Dice que con la aviación, Gibraltar ha perdido la principal característica que le daba mayor fuerza, pues al ser la base naval de Inglaterra permitía a ésta el dominio del estrecho.

El estrecho tiene que ser el eje de nuestra política militar.

Da pena ver como a nuestro pueblo desde hace años se le pasea el fantasma de las Baleares y como se quiere hacer de estas islas el eje de nuestra política, cuando no lo es.

La posición de las Baleares será importante en el Mediterráneo, pero es un problema local.

España debe defender las Baleares como cualquier parte de su territorio, pero nada más.

Es pueril hacer de las Baleares el centro de nuestro sistema militar, mientras no dominamos el estrecho y tenemos abandonada e impotente la defensa nacional.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 13 (1'35)

UN ALBOROTO

En la calle de Isabel la Católica, por la noche, un conductor de un camión ostentaba una insignia socialista.

Un grupo protestó, pretendiendo agredirle.

Se produjo gran confusión y acudió la fuerza pública.

Los alborotadores fugáronse; se practicaron dos detenciones.

LA BANDERA NACIONAL Y EL CUERPO DE SEGURIDAD

La "Gaceta" publica un decreto concediendo al Cuerpo de Seguridad el derecho al uso de la bandera nacional.

En la exposición se dice que este Cuerpo ha puesto siempre abnegación y sacrificio en el cumplimiento del deber, y el Gobierno, interpretando el sentimiento de gratitud del pueblo español, quiere premiar tan ejemplar conducta.

AUDIENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana en audiencia a la viuda del capitán García Hernández; al director del Instituto de Reforma Agraria, señor Fernández Miranda; al decano del Colegio de Abogados de Valencia, don Ernesto Ibáñez; a don Joaquín M.ª Navascués, a una comisión de la Policía urbana de Madrid presidida por su jefe señor González Bravo, al director de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, al arquitecto del Patrimonio de la República, a los generales Riquelme y Bernal y al teniente coronel Fernández López.

Desde Barcelona

REUNION CLANDESTINA

Anoche, en la calle de Joaquín Costa, la policía sorprendió una reunión clandestina de elementos comunistas, procediendo a la detención de 19 individuos, que ingresaron en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

ASAMBLEA DE ENTIDADES ECONOMICAS

Esta tarde, ha comenzado en el salón de sesiones del Palacio de la Generalidad, la Asamblea de entidades económicas convocada a petición de algunos de los representantes de éstas, con objeto de solicitar la reversión a la Generalidad del servicio de recaudación de contribuciones.

Al acto han asistido representaciones de unas 300 entidades económicas de toda Cataluña, habiendo presidido el gobernador general, don Juan Pic y Pon.

Se acordó nombrar una comisión que se trasladará a Madrid para gestionar sea reintegrado a la Generalidad, el Servicio de recaudación de Contribuciones e impuestos del Estado.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

Esta mañana, en el Salón del Pleno se ha efectuado la toma de posesión del nuevo presidente de la Audiencia, don Manuel López Avilés.

EL PROCESO DE LOS EX-CONCEJALES

Ante el Juzgado número 12 se han personado los ex concejales procesados señores Granier, Barrera y Mori.

El primero ha presentado su insolvencia, y al segundo se le ha comunicado el plazo legal para resolver.

DETENCION DE UNOS EXTRANJEROS

La policía ha detenido a Julio Bosch, de 59 años, natural de Perthus, ex notario de la vecina República francesa, y de su esposa Mercedes Pompidor, de 29 años, natural de Barcelona, acusados como autores de numerosas estafas.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado.

UN HOMBRE MUERTO DE UNA CUCHILLADA

De una taberna conocida por la "Petita Mina" y por motivos del juego salieron dos clientes desafiados a la calle donde se acomtieron.

Uno de los contendientes, limpiabotas de oficio, conocido por "El Chino" cayó al suelo a consecuencia de una cuchillada que le dió su adversario, seccionándole la yugular, que le produjo la muerte.

El agresor fué detenido.

LOS PROPOSITOS DEL JEFE DE POLICIA CONTRA LA INMORALIDAD

A primeras horas de esta tarde, al recibir a los periodistas el señor Alvarez Santullano, volvió ha ablarles de la cuestión de la inmoralidad, asunto que viene preocupándole por creer que del mismo se deriva una gran parte de la criminalidad.

Añadió que se había constituído una Brigada, de la que ha sido nombrado jefe el Comisario don Pedro Asensio, la cual tendrá por principal misión el perseguir el juego y los espectáculos donde no se guarde un absoluto respeto al más exquisito arte, y a evitar que en ciertos lugares de la ciudad determinadas gentes puedan dar escándalos y escenas poco edificantes.

Añadió que confiaba que su actuación en este sentido encontraría la mejor acogida entre el público y que ello sería el principal factor para evitar continuara prosperando un espectáculo nada edificante como el que la práctica del desnudismo ha venido estableciendo en las playas del litoral.

EL EQUIPO "BARCELONA REGRESA DE ZARAGOZA

Han regresado de Zaragoza, donde fueron eliminados de la Copa España por el "Levante" los equipiers del Barcelona".

El directivo doctor Soler Juliá, que acompañó al equipo, ha manifestado que la derrota del Barcelona no admite en esta ocasión atenuantes. Nuestro equipo —dijo— jugó un partido francamente malo, actuando con marcada apatía, incomprensible en un encuentro de esta trascendencia.

Después de lo ocurrido en Torrero —dijo — como demostración final de la temporada queda evidenciado que conviene modificar el equipo para la próxima, si se quiere hacer algo de provecho.

LA SEMANA SACERDOTAL

Continúan las sesiones de la Semana Sacerdotal.

Por la mañana, a las 9, celebróse en la capilla del Seminario la anunciada mis de "Angelis" que fué cantada por los sacerdotes asambleístas.

En forma de meditación, el obispo de la diócesis doctor Irurita desarrolló el tema "La vida sacerdotal".

A las cuatro de esta tarde hubo sesión en el salón de actos, desarrollando el Rdo. Sr. don José Vic, una conferencia sobre "El Beato Padre Claret, modelo de párrocos".

A continuación el Rdo. Dr. don Eduardo Ramón platicó acerca de "El sacerdote y la Eucaristía según las enseñanzas de Pío X".

Barcelona, 12 de junio.

Del Extranjero

Se firmó ayer el tratado de paz entre Bolivia y Paraguay, cesando la guerra del Chaco

—ooo—

El conflicto del Chaco, solucionado

SE FIRMA LA PAZ ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

La firma del protocolo de paz

Buenos Aires. — La firma del protocolo de paz en el Chaco se efectuará en presencia del Presidente de la República Argentina, general Justo y de los cancilleres de Paraguay, Bolivia, Argentina, Brasil y otras personalidades del cuerpo diplomático acreditado en esta capital.

El protocolo comprende cuatro grandes hojas.

La Argentina ha propuesto a todos los paísese sudamericanos que mañana sea día festivo en honor de la firma de la paz.

Manifestaciones en Asunción

Asunción. — Una gran muchedumbre ha desfilado por las calles aclamando al general Estigarribia por sus grandes victorias en el Chaco y a Ayala por haber sido el negociador de la paz del Chaco.

Con motivo de la firma del armisticio van a celebrarse grandes fiestas en todo el país.

Bolivia acepta las condiciones de paz

Buenos Aires. — El Gobierno de Bolivia ha comunicado que acepta las condiciones de los mediadores, para poner fin al conflicto del Chaco.

La firma del tratado de paz se celebró ayer

Buenos Aires. — A las doce horas y treinta y tres minutos se ha firmado el protocolo de la paz del Chaco.

En virtud de este tratado, la guerra entre Paraguay y Bolivia cesará mañana, viernes, al mediodía.

La situación en el Norte de China

Se teme surjan graves diferencias entre China y Japón

Shanghai. — En los círculos chinos bien informados se teme que el conflicto de Hopei, cuyo arreglo se consideraba actualmente terminado, se agrave de nuevo a consecuencia de las nuevas exigencias japonesas.

Se cree que el embajador del Japón, señor Ariyoshi, insistirá mañana, viernes, ante las autoridades chinas sobre la necesidad de la consolidación de los empréstitos, principalmente del empréstito dicho de 1917, que China ha rehusado siempre reconocer.

Existe la creencia de que para que el arreglo fuese completo seria necesaria una cooperación económica y financiera entre chinos y japoneses.

Enérgica protesta del Japón

Hsingking. — Ha tenido lugar en Pekín una enérgica protesta cerca de las autoridades chinas contra la detención y encarcelamiento, considerados ilegales, de cuatro soldados del ejército de Kwantung: la detención de dichos soldados tuvo lugar a principios del corrientes mes en Chang Pei, provincia de Chahar.

En la protesta se llama también la atención sobre los mivimientos antijaponeses que se desarrollan en Chahar.

Las autoridades del ejército de Kwantung están decididas a tomar enérgicas medidas para poner fin a las actividades antijaponeses, pudiéndose asegurar que el ejército de Kwantung pedirá la retirada de la provincia de Chahar de las tropas del general Sang Che Hyuan.

Movimiento cesionista

Tokío. — Varias personalidades chinas y japonesas influentes en el norte de China, se pronuncian porque las cuatro provincias de Hopei, Shantung, Chahar y Shansi, busquen la independencia apartándose del Gobierno de China.

En este caso, es probable que se alineará con el Japón.

Nuevas y sensacionales demandas del Japón

Peiping. — Los japoneses han presentado al Gobierno chino una nueva serie de demandas sensacionales.

Estas demandas, que han causado gran inquietud, comprenden la cesación en sus funciones de los funcionarios gubernamentales, y su reemplazo por otros que tengan sentimientos amistosos hacia el Japón.

También parece, según informaciones de fuente digna de fe, que los japoneses piden la retirada del gobernador, de Sungchehyuan y de todas sus tropas.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 13 (9'30)

NOMBRAMIENTO MILITAR

Goded sustituye a López Ochoa en el Tribunal revisor de los fallos de los Tribunales de honor

La "Gaceta" publica una orden de Guerra disponiendo que el general López Ochoa cese en el cargo de Vocal del Tribunal especial revisor de los fallos de los tribunales de honor.

Dispone sea sustituído en dicho cargo D. Manuel Goded Llopis, inspector general del Ejército, miembro permanente del Consejo Superior de Guerra.

UNA BOMBA EN EL LOCAL DE FALANGE ESPAÑOLA

Un muerto y dos heridos. — Nota del Gobernador. — Clausura de centros fascistas

Oviedo. — En el Centro de Falange Española hizo explosión una bomba, resultando muerto Enrique Moyano y heridos de consideración José María Suárez y Molina García.

El Gobernador ha dado una nota en la que dice que el suceso parece fué casual y no existe atentado.

Dice que el Molina es pistolero y los otros dos pertenecieron al partido comunista.

Ha ordenado la clausura de todos los centros fascistas del territorio de su mando.

DEL ASESINATO DE UN DIPUTADO SOCIALISTA

Hoy se efectuará el entierro. — Precauciones

Badajoz. — Hoy se verificará el entierro del diputado señor Rubio, muerto por un ex correligionario.

Han llegado el padre de la víctima y varios diputados de la minoría socialista.

Circulan varias versiones del hecho, una de las cuales dice que la víctima fué agredida sin mediar palabra.

Se han adoptado precauciones.

SE FINJIA SIN-TRABAJO.

Pero es aviadora, propagandista comunista y estudia derecho

Zaragoza. — María Teresa Utasa, que había venido a buscar colocación, presentóse en el Gobierno Civil, donde entregarónle 25 pesetas para que regresara a Madrid.

Marchose la señorita a Medina, pero la Benemérita enteróse de que era una propagandista comunista, siendo detenida y declarando que es aviadora y estudia derecho.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID

(12 de Junio de 1935)

Interior 4 %	76'30
Exterior 4 %	91'50
Amortizable 5 % 1920	96'90
" 4 %	86'40
" 5 % 1917	95'25
" 5 % 1926	103'00
" 1927 libre	103'15
" 1927 con imp.	95'00
" 3 % 1928	79'00
" 5 % 1929	103'00
" 4 % 1928	97'00
C. " 4'5 % 1928	100'00
Bonos Oro A	247'00
Bonos Oro B	246'75
Tesoro 4'5 % em. Novbre. 1934	102'25
Tesoro 5 em. Octubre 1933	101'40
Tesoro 4 em. Abril 1935	100'80
Tesoro 5 em. Abril 1934	102'45

Mercado de Inca

Cotizaciones de hoy

(Precios por 100 kilogramos)

	Pesetas
Almendrón (quintal)	105'00
Trigo del país	52'00
Trigo candeal	52'00
Cebada del país	39'00
Cebada forastera	38'00
Avena del país	40'00
Avena forastera	40'00
Habas nuevas	36'00
Habas viejas	42'00
Maíz del país	45'00
Maíz del Plata	50'00

Corresponsal

Inca — 13 de Junio.

DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entradas:

Ayer, al medio día, entró en nuestro puerto el vapor inglés "Yoma", de tránsito.

Esta mañana han entrado los veleros "San José", de Burriana, con cargamento de fruta; el "Flor del Mar", de Mahón; el "Abel Matutes", de Ibiza y el "Cala Contesa" de Barcelona" los tres, con carga general.

Han entrado también el yate inglés "Ramblez", de Barcelona; el vapor alemán "Spezzia", de Palermo, la motonave "Ciudad de Barcelona", de Barcelona y el vapor "Delfín", de Tarragona.

Salidas:

Salieron ayer de nuestro puerto los veleros "Cala Antio" y "Roberto" para Barcelona; el "Canalejas", para Valencia; el vapor inglés "Yoma", para Lisboa y los vapores españoles "Mallorca" para Ibiza y Valencia y el "Virgen de la Cinta" para San Pedro de Pinatar.

Por la noche salió el "Ciudad de Palma" para Barcelona.

MATEO PALMER FERRER

MEDICO

Curación de las Hernias con inyecciones fibroblásticas obturadoras.

Avenida Conde Sallent, núm. 35, pral. dcha. Palma. Consulta de 11 a 1

Frontón Balear

Hoy, jueves 13 de Junio de 1935

Noche a las 10

MALLORQUIN Y LOYOLA

contra

SATUR Y GUERNICA

SEGUNDO PARTIDO

ANACABE Y URQUIRI

contra

ECHEVARRIA Y REGO

Más detalles por carteles y programas

MAÑANA, VIERNES, NOCHE, GRAN PARTIDO Y QUINIELAS AMERICANAS.

COLONIA JAVA

LA MEJOR

no deje Vd de probarla

LA JAVA COLON, 34

ARTICULOS MODERNOS

LA JAVA Colón 34

Dr. Muñoz

Director provincial Higiene Infantil

Enfermedades de los Niños

Sindicato, 195 De 11 a 2

Evite los ruidos de su aparato
instalando una antena antiparasitaria garantizada del
LABORATORIO ELECTROTÉCNICO
DAMIANS
Reparación eficiente de toda clase de aparatos
RADIO
por técnicos especialistas — Presupuestos gratis
J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634

La experiencia me enseñó
que una sopa hecha con Caldo Maggi en cubitos agrada siempre tanto a las personas mayores, como a las niñas.

SE VENDE
Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos; autor Emilio Oliver.
Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

COMPRO ALHAJAS
monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.
Platería Jaime II, 55, frente fábrica Paraguas.

BUENA COCINERA
De mediana edad, se ofrece para casa de reducida familia. Razón Pasaje Sirio, 19-bajos. Ensanche de Palma.

VINOS DE MESA OLIVER
Sacristía de San Jaime.
Sucursal: Merced, 8.
Servicio a domicilio.

PERDIDA
de unas medallitas oro y nácar desde Plaza Santa Eulalia, San Francisco y Temple. Informarán: en Plaza Santa Fé, 4-2.°.

MUEBLES
al contado y a plazos. Bressa, 30.

PERSIANAS ECONOMICAS
Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.
JORGE MESTRE
Despacho: San Miguel, 70.
Taller: Santiago Rusiñol, 33.

MOTOR-BOMBA
pequeño, con tubería y válvula aspirante. Todo en buen estado. Puede verse funcionar. Se vendería baratísimo. — Informes: Cestos, 15; Palma.

AGRICULTORES
Ensayen el "Viviosementil", poderoso regenerador de las simientes; aumento de fecundación. Obtendrá una superproducción, extraordinario aumento en la cosecha. Escriba: M. Camps. P. Quadrado, 6, Palma.

TENEDOR DE LIBROS
de Emilio Oliver Castañer; 2 tomos, encuadernados, precio ventajoso.
Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

SOLARES
Ca'n Baró
Puente San Magín y Carretera de Génova.
FACILIDADES DE PAGO

Banco Hipotecario de España
Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26. Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5'50 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el fomento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).

Emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACION, NO OBSTANTE LAS INTENSAS CRISIS ATRAVESADAS. (Pídase folleto con detalles).

Centro de Anuncios
de M. Serra Bennásar
Exclusiva en
CORREO DE MALLORCA
y LA ULTIMA HORA
Plaza Santa Eulalia, 10, Palma
TELEFONO 1723

El regalo que conviene a todos es un "KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2

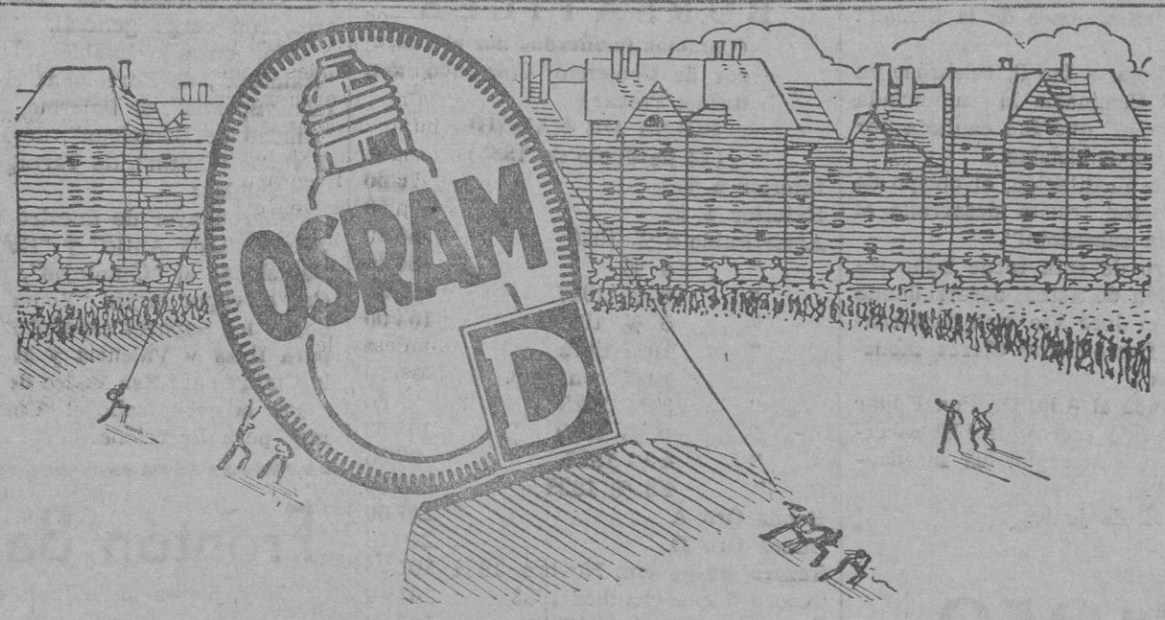

Más luz - más ahorro

con Lámparas Osram - D, las de Doble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - D. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

OSRAM-D
con la Doble rosca

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes de viajeros que empezará a regir a partir del día 14 del actual:

Salidas de Palma a Inca: a las 7'30, 8' 8'40 13'45 14'30 14'45 18'30 (1)

Llegadas a Inca: a las 8'33 9'43 15' 15'18 15'50 19'36

Salidas de Inca a Palma: a las 6'18 8'6 8'39 11'15 13'4 17' 18'20

Llegadas a Palma: a las 7'11 9'4 9'32 12'10 14'5 17'55 19'11

Salidas de Palma a Manacor: a las 8' 14'30 19' (1)

Llegadas a Manacor: a las 9'59 16'25 20'50

Salidas de Manacor a Palma: a las 5'20 7'30 17'5

Llegadas a Palma: a las 7'11 9'32 19'11

Salidas de Palma a Artá: a las 8' 14'30

Llegadas a Artá: a las 11'3 17'19

Salidas de Artá a Palma: a las 6'35 16'

Llegadas a Palma: a las 9'32 19'11

Salidas de Palma para Felanitx: 9'10, 14'10, 19'15.

Llegadas a Felanitx: 10'52, 15'50, 20'57.

Salidas de Felanitx para Palma: 7'15, 12, 17'20.

Llegadas a Palma: 8'51, 13'26, 18'56.

Salidas de Palma a La Puebla: a las 8'40 14'45 18'30 (1)

Llegadas a La Puebla: a las 10'25 16'30 20'32

Salidas de La Puebla a Palma: a las 7'20 12'10 17'20

Llegadas a Palma: a las 9'4 14'5 19'11

Salidas de Palma a Santany: a las 7'55 14'40 18'35

Llegadas a Santany: a las 10'19, 16'32 20'55

Servicio de vapores

Barcelona-Palma y Palma-Barcelona: salidas diarias (excepto los domingos) de Barcelona y de Palma a las 21 horas; llegada, a las 7 horas.

Valencia-Palma: lunes a las 7 horas.

Palma-Valencia; domingo a las 20 horas.

Valencia-Ibiza-Palma: jueves a las 20 horas; de Ibiza, viernes a las 7 horas.

Palma-Ibiza-Valencia: miércoles a las 21 horas; de Ibiza a las 23 horas.

Ciudadela-Palma: lunes a las 19 horas.

Palma-Ciudadela: martes a las 19.

Alicante-Ibiza-Palma: sale los domingos de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24.

Palma-Ibiza-Alicante: sale los viernes, de Palma a las 12; y de Ibiza a las 21.

Palma-Mahón: jueves a las 20.

Mahón-Palma: viernes a las 20.

Ciudadela-Alicante: domingos a las 10.

Alicante-Ciudadela: lunes, a las 5.

Mahón-Alcudia: domingos a las 6.

Alcudia-Mahón: lunes a las 6.

Ibiza-Formentera: lunes a las 9; martes a las 9; viernes a las 9.

Palma-Tarragona: martes a las 19.

Tarragona-Palma: miércolas a las 19.

Barcelona-Mahón: miércoles a las 19; jueves a las 18.

Mahón-Barcelona: martes a las 18; viernes a las 18.

Barcelona-Alcudia-Mahón: domingos a las 18; viernes a las 18.

Mahón-Alcudia-Barcelona: domingos a las 9; de Alcudia a las 21.

Barcelona-Ibiza: lunes a las 18.

Ibiza-Barcelona: martes a las 17.

N LA ESCUELA ELEMENTAL DEL TRABAJO

nauguración de la Exposición de trabajos de 1934-35

Ayer tarde, a las seis, tuvo lugar en local de la Escuela Elemental de Trabajo de esta ciudad, la inauguración de Exposición de los trabajos realizados r los alumnos de dicho Centro, durante el curso 1934-35.

El Gobernador Civil delegó su representación en el Director de la Escuela, ñor Sans Baget.

Asistió a la apertura el presidente del atronato de Formación profesional don s Ferbal, juntamente con algunos vocales del mismo; el director del Instituto don Sebastián Font; el Delegado Provincial del Trabajo, señor Rocha; el Inspector Provincial de Sanidad, don Juan urich; don Eusebio Pascual Casasnovas, ex-director de la Escuela; don José s, en representación de Acción Católica Obrera; don Antonio Barceló, por la deración Patronal; el Ingeniero de la ifatura Industrial don Rafael Manera; Director de la Escuela de Artes y Oficios, señor Pastor; el Marqués de Zayas, mo presidente del "Aero Club"; el ector provincial señor Tuduri; los profesores de la Escuela señores Mir, Nouelas, García Moreno, Gómez Ibanez, García Sainz y Garau; los maestros de Taller señores Sansó, Puig y Forcadas y otros.

Acompañados por el director, señor Sans, los invitados visitaron la Exposición, elogiando grandemente los trabajos expuestos de los que se destacan por su importancia el avión sistema "Miguel" expuesto en el mismo taller de Carpintería donde fué construído por los alumnos de la sección y cuya dirección técnica y gastos consiguientes han corrido a cargo de don Alfonso de Zayas.

De la misma sección de Carpintería merecen citarse una variación de piezas dedicadas a la construcción de espigas, empalmes, acopladuras, colas de milano, embalajes, una máquina de marquetería, una mesa (bufet) con su sillón y dos sillas de roble hecho en miniatura y de depurado estilo mallorquín, una escalerilla de caracol con sus balustrada y pasamano de una sola pieza.

En la Sección de Electricidad se exponen varios esquemas de máquinas de corriente alterna y continua, devanados de inducidos e inductores y varios cuadros de montaje de instalaciones de luz y timbres.

Los alumnos del Taller mecánico han expuesto una interesante colección de trabajos entre los que merecen citarse una junta Cardan, una espiral plana de dos caminos, una sección de máquina de vapor enseñando el mecanismo de distribución, una báscula y varion arcos de sierra.

En la clase de Tecnologia mecánica vimos varias láminas con trazados de engranajes y desarrollos de superficies para calderería y múltiples trabajos que dan idea de lo que se ha trabajado durante el curso.

Los cuatro alumnos becarios que fueron a Barcelona a perfeccionar sus conocimientos, han construído en aquella Escuela y lo han expuesto en la Exposición inaugurada, un tornillo sin fin, acoplado a una rueda dentada.

En la Sección de Dibujo se exponen interesantes láminas.

Todos los trabajos expuestos fueron muy justamente elogiados.

Con motivo de la inauguración, tanto el Director como los Profesores y Maestros recibieron muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

* * *

La Exposición de los trabajos realizados por los alumnos de esta Escuela permanecerá abierto del día 12 al 16.

Las horas de visita, los días laborables serán de 6 a 8 de la tarde; y el domingo de 10 a 1 de la mañana.

Inspección Provincial de Sanidad

El peligro de los perros

Hemos recibido la siguiente nota de la Inspección Provincial de Sanidad:

"A pesar de las disposiciones relativas a policía de perros y de haberse comprobado la existencia de rabia que motivó la declaración de epizootia, publicada en el B. O. de la provincia y en la prensa general, continúan con alarmante frecuencia los casos de mordedura asistidos en la Casa de Socorro que obligan al empleo de inoculaciones preventivas en el Instituto Provincial de Higiene.

La Inspección Provincial de Sanidad está dispuesta a hacer cuanto pueda para evitar a insensata y bochornosa libertad de perros por las calles y la circulación de dicho animales sueltos y sin bozal, siendo preciso que vayan con el bozal adecuado evitando todo peligro, y la placa correspondiente con el nombre del dueño. La Inspección, en cumplimiento de la Orden de 21 de abril de 1934, lamenta haber tenido que imponer cincuenta multas por circulación de perros sueltos, y si no nota inmediato remedio está dispuesta a aumentar considerablemente la cuantía de las sanciones, advirtiendo que hay servicio organizado para la rápida información de los dueños de perros que infrinjan lo prescrito.

También advierte al público que en el caso desgraciado de mordedura, no se sacrifique al animal, sinó que se de parte inmediato a la Casa de Socorro o al Instituto Provincial de Higiene para la observación de aquel. Espera que el público sabrá ver en el rigor de las medidas el deber y la voluntar firme de evitar un continuo peligro para todos".

De puericultura

DIAREAS ESTIVALES

Bien conocida el la influencia notable que ejercen los calores estivales sobre la patología digestiva del lactante, ya que en la época de verano se observa un aumento notable del número y gravedad de los transtornos digestivos de los niños de pecho, aumento que empieza en los primeros calores y que a medida que se eleva la temperatura van haciéndose más graves. Cuestión importante, nos obliga a concederla toda la atención debida, ya que del conocimiento de las causas puede deducirse no sólo la acción curativa, sino la prevención de dichas alteraciones.

Este aumento producido por el calor en el número de diarreas y transtornos digestivos donde suele causar más estragos es en aquellos niños lactados artificialmente, pero sin que esto sea privativo de este régimen de lactancia, ya que también los produce en las filas de los que se hallan lactados al pecho... es interesante observar que lo que implica no es solamente que el niño esté sometido a una u otra clase de alimentación para que se produzcn los trastornos, sino que más bien depende del cuidado con que, se sigue una u otra lactancia del mismo; es frecuente ver niños alimentados al pecho a quienes se les da éste en cuanto lloran o a las horas que más les place a las madres siguiendo en criterio equivocado y sin cuidarse para nada del número y duración de las tetadas; estos niños mal reglamentados son los primeros en enfermar en esta época de calores, ya que éstos por si mismos ejercen una influencia nociva debilitando o disminuyendo sus organismos naturales de defensa.

En aquellos otros que además de privarles del pecho de su madre se les somete a la lactancia artificial y ésta es mal llevada sin una reglamentación tanto en el intervalo entre los biberones como en la cantidad y composición de los mismos guiados únicamente por las tablas de los productos comerciales y sin ajustarse a las necesidades peculiares de cada niño es en donde ap frecuencia y están más expuestos a padecerles.

Es evidente, pues, una mayor propensión para padecer diarreas y trastornos digestivos de los niños en los que se sigue una desordenada lactancia aún cuando hayan sido criados al pecho, pero lo que no ofrece dudas es la frecuencia enorme con que enferman y mueren los que se crían con biberón de donde se deduce que sí la lactancia materna es siempre inmejorable en esta época resalta su ventaja y tanto en ésta como en la lactancia artificial será factor de primer orden una buena reglamentación bajo la dirección del médico ya que por éste deben ser vigiladas escrupulosamente las alternaciones del metabolismo del niño.

Dr. Muñoz
Director Provincial de Higiene Infantil

Cámara de Comercio

Aviso a los comerciantes vendedores de artículos de seda y seda artificial

Para evitar que el comercio al detall siga ofreciendo al público artículos de seda artificial, aplicándoles la denominación de seda natural o pura, sin tener en cuenta lo que dispone el artículo segundo del Decreto del Ministerio de Agricultura de 4 de Diciembre de 1934, como asimismo el artículo 43 del Decreto del mismo Ministerio de 10 de mayo último; esta Cámara de Comercio encarece a los comerciantes vendedores de artículos de seda y seda artificial, la necesidad de que al anunciar o vender dichos artículos se atengan a lo que disponen los citados Decretos, evitando por tanto el fraude para los artículos de seda, tanto por su empleo indebido de los distintivos para la seda pura, como para el uso de su denominación.

IV Feria de Muestras de Santander

Del 25 de julio al 9 de agosto próximos tendrá lugar en la hermosa ciudad cantábrica la IV Feria de Muestras y Manifestación Agropecuaria.

El Comité Ejecutivo, por conducto de esta Cámara, invita a los comerciantes e industriales de esta región a concurrir con sus productos a dicho Certamen.

La Feria de Muestras de Santander es la única que se celebra en el Norte de España. Coincide su celebración con la época veraniega de aquella playa de moda, suponiendo por tanto una concurrencia extraordinaria de nacionales y extranjeros.

Los intersados que deseen conocer las condiciones y facilidades que se le ofrecen en dicho Certamen, pueden dirigirse a esta Cámara de Comercio, o al Comité ejecutivo de la Feria, en Santander, Alameda de Oviedo.

CAMISAS SEDA

Calidad extrafina.
Precios de fábrica.
LA JAVA Colón, 34

VENDO CASA

En Avenida 14 Abril - Terreno, muy espaciosa. 6 dormitorios, jardín, agua en abundancia, junto parada tranvía. Razón: Plaza Santa Eulalia, núm. 10.

AJUARES PARA PARTOS

con todo el material indispensable.
Farmacia Calafell, Sindicato 135. Teléfono 1446.

ANALISIS DE ORINA

Precios económicos
FARMACIA Y LABORATORIO CALAFELL. SINDICATO 135 TLFNO. 1446.

Simón Garcés

Corredor de Comercio Colegiado
Baratillo, 15 Teléfono, 2267

DITES I FETES

El mestre ensenya Aritmética:

—Si damunt aquesta taula hi ha cinq mosques i en cat una, quantes en quedaran?

Els allots:

—Una!

—Que vol dir una?

—Sí, senyor, la morta!

—Me sembla, Bet, que el café que avui m'has donat és més carregat que els altres dies.

—Oh, senyoreta, dispensi. Es que li he duit el meu...

A la Comisaria:

—Qué vos du per aqui?

—Dos guardies.

—Per gat?

—Sí, tots dos hi están.

—Sempre em record del conte de l'ase, que vosté em va contar l'any passat.

—Vol dir te va agradar?

—Molt! De llavors ençá, no puc veure un ase que no em recordi de vosté.

Una senyora torna de viatge, i el criat l'espera en el rebell.

—Qué hi ha res de nou, Biel?

—Casi res. Na Titina, la cuiseta, se va morir.

—Pobreta! Tan agradosa com era! I de qué va morir?

—D'una cossa que li pegá un cavall.

—I aixó com va ésser?

—Que el cavall sortia corrensos de l'estable que se calava foc.

—I com és que se calava foc?

—D'una espira que sortí de la casa i encengué la pahissa.

—Que vol dir? La casa se va calar foc?

—Sí senyora, i no en quedaren més que les parets mestres.

—Peró, qué va passar?

—Se calá foc una cortina del quarto on el seu marit estava de cos present. Degué ésser un ciri.

—Qué dius? El meu marit és mort?

—Sí, senyora.

—I qué va tenir?

—Un atac de cor de resultes de dir-li que havia quebrat el Banc on tenia tota la seva fortuna i la de vosté.

—Escolta, Tomeuet, tu, que has obtingut el premi d'Aritmética. Quina edat té una persona nascuda l'any 1898?

—Dispensi, és homo o dona?

A un carrer céntric un "charlatán" ven vidres d'aument i diu:

—Aquests vidres d'aument son tan bons que hi podeu veure els microbis de l'aigo, si el vi está batiat, si la cervessa és bona, i finsitot com está la conciéncia del veinat.

S'hi atraca un bromista i li demana els vidres per veure si és ver que aumentan tant. Se posa a mirar al "charlatán" i exclama:

—Idó, jo no veig més que un idiota...

El "charlatán" pren el vidre, mira al bromista i diu:

—Calla, i teniu raó!...

—Escolta, Felipet. Com és que el lleó té "melena"?

—Perque no hi ha cap barber que li vulgui tallar...

—Acab de veure la familia X. La nina sembla una moixeta i el nin és "mono" com un canet.

—No m'estranya, perque homo i dona están sempre com el ca i el moix.

—Escolta, Joan. Mu-mare no vol que me casi amb tu.

—I per qué?

—Perque vol tenir un gendre de capital.

—Aixó es ben bo d'arreglar.

—Com?

—Diga-li que som de Madrid.

A l'Audiéncia un jutge de bon cor sermoneja l'acusat:

—Ja ho veis vós mateix: els vicis i mals costums són les que vos han portat en aquest banc.

—Premeti el president — fa l'acusat, pegant cop d'ull als guardes —; peró si no haguessin sigut els civils...

—El senyor, que no hi és?

—No, ha sortit.

—Se torbará molt?

—Segons el temps que vosté l'esperi...

El dragó i l'ermità

—ooo—

En un bosc situat al límit de la plana, s'amagava un terrible dragó que tothom anomenava Urpagrós.

Urpagrós menjava tota casta d'animals feréstecs; peró no solament aixó. Cada any, vint joves i vint donzelles dels pobles d'aquella contrada, havien d'ésser sacrificats a la voracitat insaciable del monstre.

Tothom sabia que només amb la captura del dragó s'aconseguiria posar fi a aquells dolorosíssims sacrificis; peró tothom sabia també que només una ánima molt pura seria capaç d'encadenar l'odiosa fiera.

—o—

Vengué un dia que els habitants d'aquell dissortat país es decidiren a alliberar-se d'Urpagrós; i aleshores anaren trametent al bosc on la fera tenia el cau les persones tengudes per més honorables i virtuoses, per veure si aconseguien capturarlo; peró aixó fou un altre sacrifici inútil, car Urpagrós les aná devorant d'una a una i amb la major facilitat. Alguns monjos abnegats, venguts de llunyans monestirs, ho provaren també; peró tot fou en va. De segur que la seva santedat no era prou alta.

—oo—

Finalment, un vell ermitá s'ofería anar-hi. I quan la gent el veié tan lleig i tot corbat pel anys, començaren a mofar-se'n. Sobretot les dones del poblet d'Aiguablava, que tenien fama d'ésser les més belles del país. Aquestes dones no paraven de riure's de l'ermitá, de les seves innombrables arrugues que li creuaven el rostre i de les seves pretensions a la santedat. Peró l'ermitá, impertorbable, aná vers el bosc on vivia la fiera, i poc després el veieren que tornava arrossegant, encadenat darrera seu, i tan dócil i submís com un anyell, el terrible Urpagrós.

—oo—

L'ermitá va travessar el poblet d'Aiguablava, les dones del qual ja no gosaren mofar-se'n, va pujar damunt la teulada de l'església i va instal·lar-hi el dragó. I, encara, si hi anásiu, podrieu veure Urpagrós allá dalt, petrificat. Peró diuen que d'aleshores ençá les dones d'Aiguablava deixaren d'ésser belles i que sempre han estat les més lletges del país.

Dos bessons

—oo—

Nicolau i Claudi de Ronzy, germans bessons, varen néixer el 7 d'abril de 1548 i eren tan semblants, que les seves dides es vegeren obligades a posar-los braçalets de diferents colors, per reconéixer-los.

Aquesta perfecta semblança es mantengué sempre en la seva figura, en els seus gestes, en les seves inclinacions, en els seus gusts. De manera que, quan anaven vestits iguals, no solament els estrangers, sinó els seus pares, tenien treballs per reconéixer-los. Un d'ells jugava perfectament als daus, i l'altre, en canvi, era un jugador mediocre. Quan aquest duia la pitjor part en una partida, sortia invocant un pretext qualsevol; aleshores el seu germá entrava en lloc d'ell, es posava a jugar i guanyava la partida, sense que ningú dels espectadors o jugadors notás la substitució.

Ningú no sap els accidents a qué hauria donat lloc aquesta extraordinária semblança si no fos que els metges hi varen posar fi. Nicolau i Claudi varen caure malalts, peró no tenien el mateix metge. El metge de Nicolau no pogué salvar el seu client; en canvi, el de Claudi el va curar.

No obstant, no és ben segur que fos Nicolau qui morí. Podría esser que hagués estat Claudi. Els parers, sobre aixó, no están d'acord.

Falses prèdiques

—oo—

En un mitin socialista
predicava un orador:
—Companys, és cosa ben [trista
la nostra situació.
¿No subleva, no sulfura
que hi hagi classes socials,
quan és cert que la natura
a tots ens ha fet iguals?

No hi ha d'haver rics ni po- [bres,
ni tampoc patrons ni obrers,
ni que els uns tinguin de so- [bres
i els altres no tinguin res.

Tot de tots: aixó és justícia,
equitat, suprema llei...
S'ha d'acabar la injustícia:
ni Déu, ni amo, ni rei.

Perqué, companys, torn a [dir-vos
que d'aquí ens vénen els mals
i que haveu de persuadir-vos
que en el món tots som [iguals.—

Aquell qui aixi, a boca ple- [na,
parlava tot resolut,
tenia un bony a l'esquena;
més clar: era geperut.

Nyic

—Quina enveja, els amics! Se creurán que tenc cotxe propi.

NOTAS DE SOCIEDAD

Nuevo Abogado

Ha terminado la carrera de Abigado el estudioso joven don Antonio Vidal Rotger.

Reciba nuestra felicitación.

Tomas de posesión

Ayer se posesionó del cargo de Oficial Letrado del Ayuntamiento de esta ciudad, para el que ha sido nombrado, nuestro amigo don Gabriel Fuster Valentí; posesionóse de la auxiliaría del referido cargo nuestro amigo don Antonio Martorell.

Boda

En la capilla de la Inmaculada Concepción de la parroquial iglesia de Porreras se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio la señorita Jerónima Gayá Obrador con don Antonio Font Bennasar.

Bendijo la unión, celebrando la Misa de Velaciones, el Rdo. don Gregorio Nicolau, Vicario de dicha parroquia.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, por ambas partes, don Guillermo Font Bennasar y don Miguel Noguera Roig.

Terminada la religiosa ceremonia los invitados fueron obsequiados con exquisito lunch.

Los noveles esposos, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron para el interior de la isla.

De viaje

Esta mañana, en la motonave "Ciudad de Barcelona" han llegado, procedentes de Barcelona, don José Real, don Manuel Isern, don Bernardo Aguiló, don Juan Vaquer, don Juan Ferragut y don Francisco Servera.

* * *

También ha llegado la distinguida señora doña Concha Bestard y Maura, viuda de Obrador, quien acompañada de su hermana doña Magdalena, viuda de Frontera, se trasladó a Barcelona con motivo de la grave enfermedad y fallecimiento de su esposo don Rafael Obrador (q. e. p. d.).

* * *

De Tarragona en el vapor "Delfín" han llegado don Bartolomé Darder e hijo, don Jacinto Ramos y don Antonio Febrer.

* * *

Ha regresado de su viaje de información turística por el extranjero el Secretario del Fomento del Turismo, don Francisco Vidal Sureda.

* * *

Para Valencia salieron ayer el Arquitecto provincial, don José Alomar,; don Antonio Beltrán, don Guillermo Coll y don José Barratchini.

* * *

También salió para Valencia el equipo del Club Natación de Palma con su delegado don Roberto Dethorey.

* * *

Para Ibiza salieron el Diputado don Pedro Matutes y el Vocal Gestor de la Diputación provincial don Juan Mayans.

* * *

Para Barcelona, embarcaron anoche, a bordo de la motonave "Ciudad de Palma" el capitán de Seguridad, Cuerpo de Asalto, don Antonio Roca Salvá; el capitán de Infantería, retirado, don Pedro Socías; el Presidente de la Cámara de Comercio, don José Casasnovas; don Jaime Sala y señora, don Cristóbal Castañer y don José Fernández.

El general Goded

Ayer, a las doce, conforme dijimos, embarcó para Valencia, de paso para Madrid, el General don Manuel Goded, Inspector del Ejército en la tercera región, acompañado de su distinguida esposa e hijos, y de su ayudante, señor García Ruíz.

Al muelle pasaron a despedirle el Gobernador señor Manent, Alcalde señor Albertí, Presidentes de la Diputación y de la Audiencia, señores Juliá y García Morales; Fiscal, señor Marín, Comisario de Marina, señor Salvá; Administrador de Aduanas, señor Marcote; Jefe de Obras Públicas, conde de Baynoa; Jefe de Telégrafos, señor García, y Delegado de la Trasmediterránea, señor Rosselló.

Concurrieron también los jefes de Cuerpo y comisiones del Ejército y al frente de ellas el coronel señor Villamide encargado de la Comandancia Militar con el Jefe de Estado Mayor señor Garrido del Oro.

Le despidieron también el general de Caballería, don Emilio Pou; señores Dezcallar, Sureda, Montaner, Tramullas y Saridakis, Jefe de Policía, señor Jiménez, y de Seguridad, señor Pujolá, y otras distinguidas personalidades que tributaron al general Goded y familia cariñosa despedida.

* * *

Ha regresado de su viaje de novios el abogado don Buenaventura Rubí Rotger,, acompañado de su distinguida esposa.

Peticiones de mano

Copiamos de la prensa de Barcelona:

"Conforme anunciábamos días pasados aunque veladamente, el pasado martes tuvo lugar en la espléndida Torre que los señores de Fontcuberta (don Ramón) poseen en la Bonanova, la petición de mano de su hija María para el joven aristócrata mallorquín don Vicente Juan de Sentmenat, Conde de Ribas.

La novia, encantadora muchacha, es hija de don Ramón de Fontcuberta y de Dalmases, Maestrante de Zaragoza, del Cuerpo de la Nobleza Catalana e hijo de los anteriores Marqueses de Vilallonga, y de doña María Magdalena de Roger y Martin. Hermanos suyos son Trino, Ramón y Kety, todos ellos solteros. El novio es hijo de Don Bartolomé Juan y Ribas, primer Conde de Ribas, Caballero Gran Cruz de la Orden del Santa Sepulcro de Jerusalem, fallecido en Octubre de 1922, y de doña María del Carmen de Sentmenat y Esteban de Salmerón, de la Casa Marquesal de Castelldosrius, Grandes de España. Unico hermano suyo es don Francisco, Doctor en Derecho y Concejal en la actualidad del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

La boda quedó fijada para la primera decena del próximo mes de Julio".

* * *

En Inca, por don Pedro Coll y doña Ramona Gómez y para su hijo el joven sastre don Pedro, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Francisca Bisellach Llompart, hija del conocido maestro de Obras don Juan y doña Catalina.

La boda se celebrará el próximo Octubre.

Fallecimiento

El lunes último, falleció en Barcelona, donde había sido operado, nuestro amigo don Rafael Obrador Bestard, auxiliar de la Dirección Facultativa de la Junta de Obras del Puerto.

D. E. P.

Su muerte ha sido sentidísima entre las numerosísimas amistades y relaciones con que contaba el finado, quien por su carácter franco y bondadoso se granjeaba el aprecio de todos los que le conocían.

Reciban su viuda, doña Concepción Bestard Maura; sus hijos; sus hermanos políticos don Bartolomé y don Juan Bestard, Secretario de la Sucursal del Banco de España, el primero, y Tesorero de la Delegación de Hacienda, el segundo y demás familia la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

EL TIEMPO

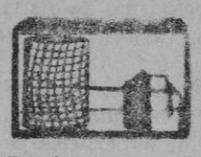

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro	765'60
Tendencia del barómetro registrador	estable
Temperatura sombra	21'25
Temperatura al exterior	21'
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	25'
Temperatura sombra mínima (id. id.)	15'75
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	28'75
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	13'50
Humedad relativa	34'
Dirección del viento	—
Intensidad del viento	calma
Estado del cielo	despejado
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas)	0

Un paisano nuestro que triunfa

Para satisfacción del interesado y como ejemplo a imitar por los que emprenden el camino en pos del arte, nos place dar cuenta a nuestros lectores de los éxitos conseguidos en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de San Fernando por un joven paisano nuestro, caso tal vez único de modestia y tesón.

Se trata de Jaime Mir Ramis, natural de Felanitx, que abandonando su oficio de albañil, al que se dedicaba desde la edad de nueve años, vino a Palma con gran entusiasmo para dedicarse a la escultura, matriculándose en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, donde estudió el dibujo durante el curso de 1933 a 1934, captándose enseguida el aprecio y simpatía de sus profesores por su aplicación y aprovechamiento.

Teniendo noticias la Comisión Gestora de nuestra Diputación Provincial de las excepcionales condiciones para el arte del joven Mir, se le favoreció con una beca para cursar los estudios superiores en Madrid, donde se trasladó a últimos de septiembre pasado, empezando su preparación para el ingreso en la Escuela citada, siendo uno de los pocos que lo consiguieron en los exámenes extraordinarios de enero, y ahora para remate, después de aprobar todas las asignaturas del primer curso curso, en reñidos ejercicios ha conseguido la Matrícula de Honor en la clase de Modelado.

——o——

Nuestra más cordial enhorabuena al estudioso joven, buen amigo nuestro, por sus merecidos éxitos, y nuestros sinceros votos de que éstos le acompañen hasta el final de su carrera.

BILLAR

EN EL "B. C. SUIZO"

El Campeonato de Baleares de Segunda Categoría

En el "B. C. Suizo" ha comenzado a disputarse, organizado por la Federación Balear, el Campeonato de Baleares de segunda categoría. He aquí los resultados registrados hasta ahora:

Lunes, 10 de Junio:

Pedro Enseñat (Suizo): 200 c.; 73 e.; 22 s. m.; 2'73 pr.

José Fiol (Illa d'Oor): 134 c.; 73 e.; 10 s. m.; 1'83 pr.

* * *

Miércoles, 12 de Junio:

Antonio Mulet (Suizo): 200 c.; 112 e.; 16 s. m.; 1'78 pr.

José Fiol (Illa d'Or": 177 c.; 112 e.; 16 s. m.; 1'58 pr.

* * *

Bartolomé Servera (Mallorca): 200 c.; 99 e.; 18 s. m.; 2'02 pr.

José Cerdá (Illa d'Or): 190 c.; 99 e.; 11 s. m.; 1'91 pr.

MEDIAS

EZA

fabricada con seda
DULBER inglesa
son las mejores
venta

La Java Colón, 34

Juventud Católica Femenina

REGLAMENTOS, CUESTIONARIOS Y PROGRAMAS

De venta: Librería "La Esperanza" Sindicato, 98

SECCIO DE TRENCACLOSQUES

X CONCURS QUE ACABA AMB ELS TRENCACLOSQUES D'AVUI, DIA 13 DE JUNY

—ooo—

SOLUCIONS ALS PUBLICATS EN EL NUMERO PASSAT

A les preguntes:

1.ª Mál-aga. — 2.ª Estar en Capella. —3.ª Una altra. — 4.ª la síl-laba pa.

A les semblances:

1.ª En que tenen coberta. — 2.ª En que solen anar inflats. — 3.ª En que són pagesos. — 4.ª En que ensenyen.

Al jeroglífic:

Un joc de cartes té quatre pals.

A les fugues de consonants:

1.ª Una cosa és plorar i s'altra és riure
2.ª Demanant, demanant troben Roma

A la fuga de vocals:

Coneixieu el jai Melis
que feia d'empeltador
i va empeltá un aubó
que feia figues siscelis?

A les xarades:

1.ª Cosi. — 2.ª Milá.

A les Endevinalles:

1.ª El gegant i la geganta. — 2.ª Trempaplomes.

TRENCACLOSQUES PER AQUESTA SETMANA

Preguntes

1.ª Quin és el nom mallorquí d'home que si li afegiu una **a** és una peça que tenen moltes máquines?

(Es Padrinet)

2.ª Quint és la Ciutat d'Espanya més monárquica?

(Idem)

3.ª Quina és l'obra més mala de fer per un picapedrer?

(Na Rebeca)

4.ª Quin animal de mar és molt bo i el de terra del mateix nom és molt dolent?

(Guimabel)

Semblances

1.ª En que s'assemblen un Cos de l'Exércit i un termómetre?

(Francesc Salleras)

2. I el sol i el brou de l'Hospici?

(Na Rebeca)

3.ª I un homo dolent amb un duro fals?

(Sa Cadernera)

4.ª I un bon llibre a n'el sol?

(Mastega fasols)

Jeroglífics festius comprimits

1er. **Ol**
2on. 50GM
3er. L11TA

(Guimabel)

Fugues de consonants

1.ª .e. .eu .a .a.á .o.e.

(Mata-rates)

2.ª .i.. .a. .a. .a. .o .ue ,a, e, a,ue,, ,a,

(Na Rebeca)

Fuga de vocals

L' .m.'n P.r. v.d.r:x.!
n. v.ll .s g.lls .mb s.s p.ll.s
p.rq.. q..nt .st.n s.d.ll.s
m' .sc.mp.n t.t .s s.g.

(J. T.)

Xarades

1.ª Els homos trien **primera**
les dones trien **dos tercera**
i el **Total** té bon bevent.

(Guimabel)

2.ª No tenc **tres-dos-as** alguna
que el qui el **dos tres** decorá
un dels **Total va tudar,**
sense malícia ninguna.

(Na Rebeca)

Endevinalles

1.ª Som llinatge mallorquí,
com som una part de Palma,
a dins la mar pots pescar-me
i a taula som menjar fi.

(Es Padrinet)

2.ª A davall terra amagada
un grapat d'anys vaig está
i d'allavores ençá
som de molts apreciada

(B. Ensenyat)

Puntuacións

	End.	Col.
Na Rebeca	18	10
Flor de Lis		6
Josep Ll. Cortés	9	
Guimabel	12	10
Un solleric	9	2
Tomecrestes	9	
Fc. Salleres	10	7
Benet Tur	6	
Catalina Cerdá	11	
No m'ho diguis		7

SUPLEMENTO INFANTIL DE CORREO DE MALLORCA

AÑO II | JUEVES, 13 DE JUNIO DE 1935 | NUMERO 95

Un bell argument

——oo——

Els esclats instintius i auténtics de la Natura no s'equivoquen mai. La planta no erra mai el camí de la llum; l'animal té un instint infallible que li fa endevinar el nodriment, el clima i ádhuc la medicina que li convé; l'home i tot, en els moments trágicament lluminosos en qué la dolor esclata en exclamacions ingénues, és un órgan diríem impersonal de l'aspiració general de la Natura. I qué invoca? Quina és la llium, la nodridura, l'herba remeiera que en aquells moments reclama l'home colpit? En totes les époques, en totes les llengües, l'invocat per tots els grans afligits és Déu. Testimoni infallible, irrecusable, indiscutible de la Natura: Déu meu! Si aquesta veu és falsa, la Natura, que encara no s'ha equivocat mai en els éssers inferiors, s'equivoca en arribar al suprem, al que ha d'ésser la modulació més genuïna i més alta del seu anhel, cohibit fins ara per la mudesa de la matéria. Si aquesta veu és falsa, la Natura és falsa: no mereix ésser estudiada en cap manifestació seva. Sempre ens pot enganyar la que ens enganya en el seu instant més solemne.

Carles Cardó, Prev.

COSES I COSTUMS DE PALESTINA

La festa de Pasqua

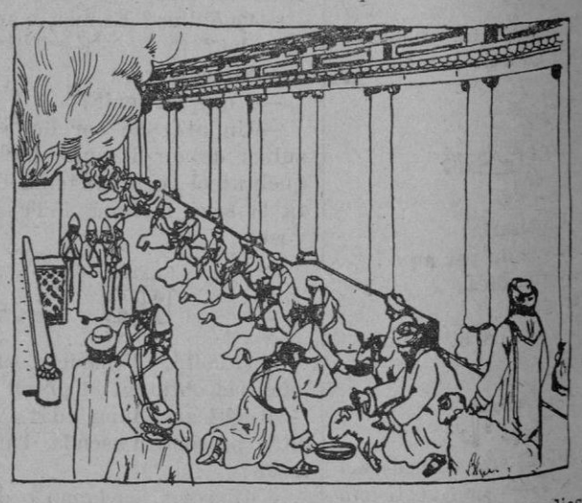

Era aquesta a Palestina la festa principal i era obligació de tots els jueus majors de 12 anys asistir-hi.

Fou instituída aquesta festivitat per recordar la sortida d'Egipte dels israelites, i durant molts d'anys consistí en reproduir, lo més exactament possible, alguns dels passos del fet conmemorat, i se menjava el xot pasqual estant tots drets i amb els bastons en les mans com si haguessen de fer un llarc viatje. En temps del Bon Jesús havia ja desaparegut aquesta costum encara que se conservaven moltes altres práctiques que recordaven la lliberació dels israelites del jou d'Egipte.

Tota una setmana durava la festa i en aquests dies estava prohibit menjar altra classe de pa que no fos sense llevat. El primer dia era el 14 del mes de Nisán i el dia 15 era de descans rigurós.

La cellebració consistia principalment en menjar del anyell pasqual rostit juntament amb pans azims i herbes amargues, per lo qual se reunia tota la família, i cas de que la família fos molt reduida podíen juntar-s'hi altres. La ceremonia se feia en el cenacle degudament adornat.

El gravat representa el moment en que els sacerdots inmolaven els xots en el temple, perque estava manat que tots els anyells havíen d'ésser inmolats en el temple.